	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 104	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRONICA


Acta No. 27 de 2021					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	02 de junio de 2021	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	N/A
José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 2 de 104</b>	

### 5. Orden del Día:


1. SAD – Solicitud de aprobación listado de nueve (9) postulados a Grado de Honor de pregrado y posgrado correspondiente a los periodos 2019-2 y 2020-1: (Leidy Viviana Muñoz Hurtado, Estefania Nieves Torres, Fabio Steven Jaimes Gómez, Natalia Acero, Ana María Flórez Mariño, Javier Oswaldo Moreno Caro, Juan Fernando Báez Monsalve, Daniela Urrea Nieto, Alexander Téllez Gómez).
- FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103150067753).
2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Narrativas como espacios de reafirmación cultural: Una aproximación a las voces de la cultura popular loriquera desde la literatura testimonial de David Sánchez Juliao.". (202103150067753).
3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "La destrucción del género mediante el cuerpo sin órganos: Una aproximación al género liquido". (202103150067743).
4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "ICTERUS: Historias de Migración". (202103150067693).
5. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Ese tal riesgo no existe. Análisis de los usos solicitados del discurso de la gestión del riesgo en Usme". (202103150067683).
6. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Responsabilidad política en los medios, de comunicación, Una lectura desde Hannah Arendt.". (202103150067673).
7. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: "¿La realidad posee o carece de fundamento? Análisis y debate entre los conceptos (meta) metafísicos de "fundamento". (202103150067613).
8. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: "Entre indiferencias, señas y significados". (202103150067593).
9. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Aproximación a los montajes judiciales por motivos políticos durante el siglo XXI. Cartel y terrorismo de estado". (202103150067733).
10. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Pensar la transmodernidad. Hacia un proyecto integrador de propuestas decoloniales". (202103150067653).
11. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Estudio de la circulación del agua como fenómeno complejo con estudiantes de grado cuarto en el colegio la colina". (202103500069093).
12. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Ante todo mujeres, Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social". (202103050069223).
13. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Semillero artístico vuelo: un espacio para la formación estética y la configuración de subjetividades". (202103050069213).

### 6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:


<b>1. SAD – Solicitud de aprobación listado de nueve (9) postulados a Grado de Honor de pregrado y posgrado correspondiente a los periodos 2019-2 y 2020-1: (Leidy Viviana</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 104	


<b>Muñoz Hurtado, Estefania Nieves Torres, Fabio Steven Jaimes Gómez, Natalia Acero, Ana María Flórez Mariño, Javier Oswaldo Moreno Caro, Juan Fernando Báez Monsalve, Daniela Urrea Nieto, Alexander Téllez Gómez).</b>	
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro sobre la aprobación del listado de nueve (9) postulados a: <b>Grado de Honor</b> de pregrado y posgrado correspondiente a los periodos 2019-2 y 2020-1.</p> <p>Que la Subdirección de Admisiones y Registro mediante comunicación de fecha 28 de mayo de 2021 con Radicado 202103850068283, remitió para consideración y aprobación ante el Consejo Académico, los postulados a grados de Honor correspondiente a los periodos 2019-2 y 2020-1.</p> <p>La solicitud cumple con lo preceptuado en el Acuerdo 018 del 03 de octubre 2019 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico otorgó nueve (9) postulaciones a <b>Grado de Honor</b> de pregrado y posgrado correspondiente a los periodos 2019-2 y 2020-1, de conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 018 del 03 de octubre de 2019 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior", de la siguiente manera:</i></p> <p><b><u>Grado de Honor periodo 2019-2 a:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Natalia Acero</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.083.007.991 estudiante de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.</li> </ul> <p><b><u>Grado de Honor periodo 2020-1 a:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Leidy Viviana Muñoz Hurtado</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 52.822.968 estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación.</li> <li>• <b>Estefania Nieves Torres</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.010.199.470 estudiante de la Maestría en Docencia de la Química.</li> <li>• <b>Ana María Flórez Mariño</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.013.645.315 estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales.</li> </ul> <p><b><u>Grado de Honor periodo 2020-1 a:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Javier Oswaldo Moreno Caro</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 80.031.293 estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación.</li> <li>• <b>Fabio Steven Jaimes Gómez</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.031.160.248 estudiante de la Maestría en Docencia de las Matemáticas.</li> <li>• <b>Juan Fernando Báez Monsalve</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.095.79.7427 estudiante de la Maestría en Educación.</li> <li>• <b>Daniela Urrea Nieto</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.128.277.637 estudiante de la Licenciatura en Educación Infantil.</li> <li>• <b>Alexander Téllez Gómez</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.069.099.412 estudiante de La Licenciatura en Ciencias Sociales.</li> </ul>	



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 104	

<b>2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “Narrativas como espacios de reafirmación cultural: Una aproximación a las voces de la cultura popular Loriguera desde la literatura testimonial de David Sánchez Juliao.”. (202103150067753).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: <i>“Narrativas como espacios de reafirmación cultural: Una aproximación a las voces de la cultura popular Loriguera desde la literatura testimonial de David Sánchez Juliao.”</i> de: <b>María Camila López Flórez</b>, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 27 de mayo de 2021 con radicado 202103150067753, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: <i>“Narrativas como espacios de reafirmación cultural: Una aproximación a las voces de la cultura popular Loriguera desde la literatura testimonial de David Sánchez Juliao.”</i>, de <b>María Camila López Flórez</b> estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 26 de mayo de 2021, (Acta 20).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Narrativas como espacios de reafirmación cultural: Una aproximación a las voces de la cultura popular loriguera desde la literatura testimonial de David Sánchez Juliao” de: <b>María Camila López Flórez</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.018.493.060, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103150067753).</i></p>	
<b>3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “La destrucción del género mediante el cuerpo sin órganos: Una aproximación al género liquido”. (202103150067743).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado <i>“La destrucción del género mediante el cuerpo sin órganos: Una aproximación al género liquido”</i> de: <b>Keyla Yesenia Díaz Muñoz</b>, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 27 de mayo de 2021 con radicado 202103150067743, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: <i>“La destrucción del género mediante el cuerpo sin órganos: Una aproximación al género liquido”</i>, de <b>Keyla Yesenia Díaz Muñoz</b> estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 26 de mayo de 2021, (Acta 20).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b></p>	



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 104	

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "La destrucción del género mediante el cuerpo sin órganos: Una aproximación al género líquido" de: **Keyla Yesenia Díaz Muñoz** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.070.961.312, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103150067743).*

<b>4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "ICTERUS: Historias de Migración". (202103150067693).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "*ICTERUS: Historias de Migración*" de: **Laura Camila Gómez Orjuela**, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 27 de mayo de 2021 con radicado 202103150067693, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "*ICTERUS Historias de Migración*", de **Laura Camila Gómez Orjuela** estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 26 de mayo de 2021, (Acta 20).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "ICTERUS: Historias de Migración" de: **Laura Camila Gómez Orjuela** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.020.826.782, estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103150067693).*

<b>5. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Ese tal riesgo no existe. Análisis de los usos solicitados del discurso de le gestión del riesgo en Usme". (202103150067683).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
---	------------------------


Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "*Ese tal riesgo no existe. Análisis de los usos solicitados del discurso de le gestión del riesgo en Usme*" de: **Moisés Cubillos Rodríguez**, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación de fecha 27 de mayo de 2021 con radicado 202103150067683, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "*Ese tal riesgo no existe. Análisis de los usos solicitados del discurso de le gestión del riesgo en Usme*" de **Moisés Cubillos Rodríguez** estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 26 de mayo de 2021, (Acta 20).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.


A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 104	

<p><b>Decisión:</b> El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: <i>“Ese tal riesgo no existe. Análisis de los usos solicitados del discurso de la gestión del riesgo en Usme”</i> de: <b>Moisés Cubillos Rodríguez</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.023.016.968, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103150067683).</p>	
<p><b>6. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “Responsabilidad política en los medios, de comunicación, Una lectura desde Hannah Arendt.”. (202103150067673).</b></p>	<p><b>Tiempo:</b> N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado <i>“Responsabilidad política en los medios, de comunicación, Una lectura desde Hannah Arendt.”</i>, de: <b>Luis Felipe Gualdrón Flórez</b>, estudiante de la Licenciatura en Filosofía.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 27 de mayo de 2021 con radicado 202103150067673, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Meritoria para el trabajo de grado: <i>“Responsabilidad política en los medios, de comunicación, Una lectura desde Hannah Arendt”</i> de <b>Luis Felipe Gualdrón Flórez</b> estudiante de la Licenciatura en Filosofía, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 26 de mayo de 2021, (Acta 20).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b> <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Responsabilidad política en los medios, de comunicación, Una lectura desde Hannah Arendt” de: Luis Felipe Gualdrón Flórez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.013.622.666, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103150067673).</i></p>	
<p><b>7. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: “¿La realidad posee o carece de fundamento? Análisis y debate entre los conceptos (meta) metafísicos de “fundamento” (οὐσία/ground) y ‘vacuidad’ (शून्यता [śūnyatā]). (202103150067613).</b></p>	<p><b>Tiempo:</b> N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación de la Distinción Laureada para el trabajo de grado <i>“¿La realidad posee o carece de fundamento? Análisis y debate entre los conceptos (meta) metafísicos de “fundamento” (οὐσία/ground) y ‘vacuidad’ (शून्यता [śūnyatā])”</i> de: <b>Juan Camilo Hernández Rodríguez</b>, estudiante de la Licenciatura en Filosofía.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 27 de mayo de 2021 con radicado 202103150067613, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Laureada para el trabajo de grado: <i>“¿La realidad posee o carece de fundamento? Análisis y debate entre los</i></p>	



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 104	

conceptos (meta) metafísicos de "fundamento" (οὐσία/ground) y 'vacuidad' (शून्यता [śūnyatā])" de: **Juan Camilo Hernández Rodríguez**, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 26 de mayo de 2021, (Acta 20).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: "¿La realidad posee o carece de fundamento? Análisis y debate entre los conceptos (meta) metafísicos de "fundamento" (οὐσία/ground) y 'vacuidad' (शून्यता [śūnyatā])" de: **Juan Camilo Hernández Rodríguez** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.073.521.865, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103150067613).*

<b>8. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: "Entre indiferencias, señas y significados". (202103150067593).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
---	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación de la Distinción Laureada para el trabajo de grado "Entre indiferencias, señas y significados" de: **Laura Camila Olarte Arias**, estudiante de la Licenciatura en Filosofía.

Que mediante comunicación de fecha 27 de mayo de 2021 con radicado 202103150067593, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción Laureada para el trabajo de grado: "Entre inferencias, señas y significados" de: **Laura Camila Olarte Arias**, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 26 de mayo de 2021, (Acta 20).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:


**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Laureada para el trabajo de grado: "Entre inferencias, señas y significados" de: **Laura Camila Olarte Arias** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.026.586.308, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103150067593).*

<b>9. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Aproximación a los montajes judiciales por motivos políticos durante el siglo XXI. Cartel y terrorismo de estado". (202103150067733).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
---	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Aproximación a los montajes judiciales por motivos políticos durante el siglo XXI. Cartel y terrorismo de estado" de: **Erika Aguirre Rodríguez y Xiomara Alexandra Torres Jiménez**, estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 104	

Que mediante comunicación de fecha 27 de mayo de 2021 con radicado 202103150067733, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción de tesis Meritoria para el trabajo de grado: *"Aproximación a los montajes judiciales por motivos políticos durante el siglo XXI. Cartel y terrorismo de estado"* de: **Erika Aguirre Rodríguez y Xiomara Alexandra Torres Jiménez**, estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 26 de mayo de 2021, (Acta 20).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Aproximación a los montajes judiciales por motivos políticos durante el siglo XXI. Cartel y terrorismo de estado" de: Erika Aguirre Rodríguez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.013.622.666 y Xiomara Alexandra Torres Jiménez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.030.602.861, estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103150067733).*

<b>10. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Pensar la transmodernidad. Hacia un proyecto integrador de propuestas decoloniales". (202103150067653).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado *"Pensar la transmodernidad. Hacia un proyecto integrador de propuestas decoloniales"* de: **Juan Pablo Acosta Zambrano**, estudiante de la Licenciatura en Filosofía.

Que mediante comunicación de fecha 27 de mayo de 2021 con radicado 202103150067653, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción de tesis Meritoria para el trabajo de grado: *"Pensar la transmodernidad. Hacia un proyecto integrador de propuestas decoloniales"* de: **Juan Pablo Acosta Zambrano**, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 26 de mayo de 2021, (Acta 20).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.


A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Pensar la transmodernidad. Hacia un proyecto integrador de propuestas decoloniales" de: Juan Pablo Acosta Zambrano identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.019.106.533, estudiante de la Licenciatura en Filosofía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103150067653).*


<b>11. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado:</b>	<b>Tiempo:</b>
---	----------------



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 104	

<b>“Estudio de la circulación del agua como fenómeno complejo con estudiantes de grado cuarto en el colegio la colina”. (202103500069093).</b>	<b>N/A</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Humanidades, sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado <i>“Estudio de la circulación del agua como fenómeno complejo con estudiantes de grado cuarto en el colegio la colina”</i> de: <b>Katherine Londoño Hernández</b>, estudiante de la Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 31 de mayo de 2021 con radicado 202103500069093, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción de tesis Meritoria para el trabajo de grado: <i>“Estudio de la circulación del agua como fenómeno complejo con estudiantes de grado cuarto en el colegio la colina”</i> de: <b>Katherine Londoño Hernández</b>, estudiante de la Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 28 de mayo de 2021.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “Estudio de la circulación del agua como fenómeno complejo con estudiantes de grado cuarto en el colegio la colina” de: Katherine Londoño Hernández identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 24.693.887, estudiante de la Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103500069093).</i></p>	
<b>12. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: “Ante todo mujeres, Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social”. (202103050069223).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Educación, sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado <i>“Ante todo mujeres, Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social”</i> de: <b>Tatiana Yelena Rodríguez Mojica</b>, estudiante de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 31 de mayo de 2021 con radicado 202103050069223, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción de tesis Meritoria para el trabajo de grado: <i>“Ante todo mujeres, Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social”</i> de: <b>Tatiana Yelena Rodríguez Mojica</b>, estudiante de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 28 de mayo de 2021, (Acta 24).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p>	



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 104	

<p><b>Decisión:</b>  El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Ante todo mujeres, Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social" de: <b>Tatiana Yelena Rodríguez Mojica</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 52.850.645, estudiante de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202103050069223).</p>	
<p><b>13. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Semillero artístico vuelo: un espacio para la formación estética y la configuración de subjetividades". (202103050069213).</b></p>	<p><b>Tiempo:</b> N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Facultad de Educación, sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado de: <b>Laura Camila Carvajal Vargas, María Judith Rátiva Redondo y Lady Johana Triana Romero</b> estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 31 de mayo de 2021 con radicado 202103050069213, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de Distinción de tesis Meritoria para el trabajo de grado: "Semillero artístico vuelo: un espacio para la formación estética y la configuración de subjetividades" de: <b>Laura Camila Carvajal Vargas María Judith Rátiva Redondo y Lady Johana Triana Romero</b>, estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil, avalado por el Consejo de Facultad en sesión del 28 de mayo de 2021, (Acta 24).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b>Decisión:</b>  El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Semillero artístico vuelo: un espacio para la formación estética y la configuración de subjetividades" de: <b>Laura Camila Carvajal Vargas</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.233.891.969, <b>María Judith Rátiva Redondo</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.010.214.411 y <b>Lady Johana Triana Romero</b> identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.012.364.533 estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103050069213).</p>	

<p><b>7. Anexos:</b> (Adicione o elimine tanta filas como necesite)</p> <p>Anexo: Soporte Votación</p>
--



CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 27 DEL 02 DE JUNIO DE 2021

No.	Consejero	Cargo	1. SAD – Solicitud de aprobación listado de nueve (9) postulados a Grado de Honor de pregrado y posgrado		2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103150067753).		3. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103150067743).		4. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103150067693).	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes–Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes–Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-



CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 27 DEL 02 DE JUNIO DE 2021


No.	Consejero	Cargo	5. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103150067683).		6. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103150067673).		7. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: (202103150067613).		8. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Laureada para el siguiente trabajo de grado: (202103150067593).	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes-	-	-	-	-	-	-	-	-



CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 27 DEL 02 DE JUNIO DE 2021

No.	Consejero	Cargo	9. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103150067733).		10. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103150067653).		11. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103500069093).		12. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103050069223).		13. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202103050069213).	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 104


Anexo punto: 1.

31/5/2021 Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**Postulados a grado de honor**

**MARLY JOHANNA CORDOBA CORTES** <mjcordoba@pedagogica.edu.co>  
Vie 28/05/2021 15:58

**Para:** GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; INFORMACION SECRETARIA GENERAL <infosecretariageneral@pedagogica.edu.co>  
**CC:** ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>

 2 archivos adjuntos (212 KB)


CONSOLIDADO POSTULADOS GRADOS DE HONOR PRE Y POS\_Consejo Académico.xlsx; 202103850068283 Postulados a Grado de Honor 2019-2 y 2020-1.pdf;

Cordial saludo Doctora Gina

Amablemente radico con su respectivo soporte la comunicación 202103850038283, mediante la cual amablemente se remite en adjunto previa verificación del cumplimiento de los requisitos; los postulados a Grado de Honor correspondiente a los periodos 2019-2 y 2020-1, lo anterior, para que sea puesto en conocimiento y aprobación del Consejo Académico.

Agradezco su atención.

**MARLY JOHANNA CORDOBA CORTÉS**  
**Secretaría Ejecutiva**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**Subdirección de Admisiones y Registro**  
**Pbx. 5941894 Ext. 434**







FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 104



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Educadora de educadores*

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

MEMORANDO

CÓDIGO: SAD-385  
FECHA: Viernes, 28 de mayo de 2021  
PARA: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ  
Secretaría General  
ASUNTO: Postulados a Grado de Honor

Apreciada Doctora Gina, reciba un cordial saludo.

Conforme lo establece el Acuerdo No. 038 de 2004 "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional" y su modificación mediante Acuerdo No. 018 de 2019 "Por el cual se modifica el Artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior", amablemente se remite en adjunto previa verificación del cumplimiento de los requisitos; los postulados a Grado de Honor correspondiente a los periodos 2019-2 y 2020-1, lo anterior, para que sea puesto en conocimiento y aprobación del Consejo Académico.

Agradezco su atención.

ANDREA MANRIQUE CAMACHO  
Subdirectora de Admisiones y Registro

Anexo: Lo enunciado

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-05-28 14:14:13

No. de Radicado: 202103050068283





No	Código	Documento	Nombres y Apellidos	N.Regis	Promedio	No. Acta de Grado General	Fecha de Grado	Sem.Gra	Programa	Último semestre cursado	Haber aprobado todos los espacios académicos o asignaturas del programa
1	2013299021	52822968	MUÑOZ HURTADO LEIDY VIVIANA	20111	4,9	599	30/01/2020	20201	DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	2019-2	SI
2	2014199004	80031293	MORENO CARO JAVIER OSWALDO	20978	4,8	616	18/07/2020	20202	DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	2020-1	SI
3	2018183007	1010199470	NIEVES TORRES ESTEFANIA	20217	4,6	602	28/03/2020	20201	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	2019-2	SI
4	2018185013	1031160248	JAIMES GOMEZ FABIO STEVEN	21078	4,7	622	26/09/2020	20202	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LAS MATEMÁTICAS	2019-2	SI
5	2018287509	1095797427	BAEZ MONSALVE JUAN FERNANDO	20932	4,8	616	18/07/2020	20202	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	2020-1	SI
6	2015258072	1128277637	DANIELA URREA NIETO	21214	4,8	622	26/09/2020	20202	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	2020-1	SI
7	2015152001	1083007991	NATALIA ACERO	20742	4,5	604	25/04/2020	20192	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	2019-2	SI
8	2015160019	1013645315	ANA MARIA FLOREZ MARINO	20474	4,4	604	25/04/2020	20201	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	2019-2	SI
9	2015260068	1069099412	ALEXANDER TELLEZ GOMEZ	21626	4,5	629	12/12/2020	20202	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	2020-1	SI

**REQUISITOS ACUERDO CS No. 018 DE 2019**

Obtener en el último periodo cursado el más alto promedio ponderado acumulado entre los estudiantes del programa al cual pertenece	No haber reprobado algún espacio académico o asignatura	Obtener en su trabajo o tesis, Distinción Meritoria o Laureada	APLICA PARA GRADO DE HONOR SI/NO
SI	NO	Acuerdo 094 del 29 de noviembre de 2019 - Distinción Laureada	SI
SI	NO	Acuerdo 037 del 31 de julio de 2020 - Distinción Laureada	SI
SI	NO	Acuerdo 007 del 16 de febrero de 2021 - Distinción Meritoria	SI
SI	NO	Acuerdo 033 del 17 de abril del 2021 - Distinción Meritoria	SI
SI	NO	Acuerdo 011 del 3 marzo de 2021 - Distinción Laureada	SI
SI	NO	Acuerdo 073 del 25 de noviembre de 2020 - Distinción Meritoria	SI
SI	NO	Acuerdo 054 del 09 de octubre de 2020 - Distinción Meritoria	SI
SI	NO	Acuerdo 045 del 10 de mayo 2021 - Distinción Meritoria	SI
SI	NO	Acuerdo 042 del 04 de mayo 2021 - Distinción Meritoria	SI





## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 104

#### Anexo punto 2: Distinciones

31/5/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

#### DISTINCIÓN TESIS MERITORIA

MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

Jue 27/05/2021 22:05

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMBRES <gzambrano@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>  
CC: JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (301 KB)

TESIS MERITORIA MARSA CAMELA LOPEZ FLOREZ.pdf; 62193 Distinción meritoria Maria Camila Lopez.pdf; ACTA DE SUSTENTACIÓN-Maria Camila Lopez.pdf; cperiz\_ConceptoAcadémico\_Trabajo-de-grado\_2021-05-04.pdf

Buenas noches:

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remitimos para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio de la estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta No. 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
Narrativas como espacios de reafirmación cultural: Una aproximación a las voces de la cultura popular loriquera desde la literatura testimonial de David Sánchez Juliao.	María Camila López Ríez

Atentamente,  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO**

Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Humanidades  
PBX: 5941894 Ext. 195  
[mescobarf@pedagogica.edu.co](mailto:mescobarf@pedagogica.edu.co)





**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 104



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FHU - 315  
**FECHA:** Jueves, 27 de mayo de 2021  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General  
**ASUNTO:** **DISTINCIÓN MERITORIA DE TRABAJO DE GRADO**

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis meritoria del estudiante que relacionamos a continuación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
Narrativas como espacios de reafirmación cultural: Una aproximación a las voces de la cultura popular loriquera desde la literatura testimonial de David Sánchez Juliao.	Maria Camila López Flórez

Atentamente,

  
**MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana

Código FHO - 315/Magda Bogota Barrera

Al presentar por favor sólo estos datos:

Fecha de Redacción: 2021.05.27

No. de Redacción: 2021051100067713





Bogotá, 4 de marzo de 2021

Profesor  
**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Pedagógica Nacional  
BOGOTÁ - D.C.

**Referencia:** Emisión de concepto académico trabajo de grado

Estimado profesor Wilson,

En atención a su solicitud, me permito emitir concepto académico sobre el Trabajo de Grado "NARRATIVAS COMO ESPACIOS DE REAFIRMACIÓN CULTURAL: UNA APROXIMACIÓN A LAS VOSES DE LA CULTURA POPULAR LORQUERA DESDE LA LITERATURA TESTIMONIAL DE DAVID SÁNCHEZ JULIÁN", elaborado por María Camila López Flórez de la Licenciatura en Ciencias Sociales. A continuación, expongo algunas observaciones en las cuales se fundamenta el concepto que presenta al final.

El trabajo muestra como punto de emergencia una interpretación personal de la autora en relación con su propia identidad cultural y lo que en ella (en términos de retorno) le representa la narrativa de David Sánchez Julián. De este modo, la autora se adentra en mostrar la comprensión de esta narrativa en clave de testimonio, como género literario y como forma de expresión de las condiciones sociales de una época. Al mismo tiempo que presenta las características regionales (si se considera que se trata de un género con un fuerte raíz latinoamericana), María Camila sitúa los cuentos de Sánchez Julián en su contexto particular de emergencia —que se evidencia, porque no puede ser de otro modo con una literatura comprometida, con las condiciones del campesinado del Caribe colombiano y del movimiento agrario que se gestaba en la época de los setenta y los ochenta—.

Un aspecto que considero como una fortaleza del texto es el entrelazado que va construyendo entre los elementos teóricos, el contexto histórico y los análisis en torno al objeto de estudio. Así, las categorías testimonio, literatura oral, cultura popular, cultura escolar, enseñanza de la historia reciente, narrativas e identidad, entre otras, van adquiriendo sentido ancladas en el contexto de la investigación.

Otro elemento que hallo meritorio en la consistencia del trabajo es su perspectiva metodológica que, aunque no se explicita en términos operativos, sí recorre los elementos que le dan fundamento epistemológico y ontológico. En ese marco adquiere sentido el retorno constante a la voz reflexiva de la investigadora, a la primera persona que se interpela como sujeto que se pregunta por su propia identidad cultural, como investigadora y como maestra. De ahí que la investigación derive fundamentalmente en un proceso de formación para María Camila.

En lo que respecta a la segunda parte, considero que la inclusión de las narrativas testimoniales como "herramienta" para la enseñanza del pasado reciente resulta pertinente. En este apartado del trabajo resulta valiosa tanto la propuesta como los aprendizajes preliminares presentados por María Camila. Estos muestran que las propuestas no son infalibles y que los procesos no son acabados, sino que requieren de flexibilidad y de adaptación.

En la tercera parte es donde percibo la ausencia de un mayor diálogo con la primera parte del trabajo. Las reflexiones aquí planteadas se enmarcan en un reconocimiento de la vulnerabilidad de la población y de la precariedad de sus condiciones. Elementos que resultan innegables, pero también problemáticos si antes que un punto de partida, son el punto de llegada del proceso de investigación y práctica. Encuentro en el análisis de las narrativas de los estudiantes lo que pudiera ser una suerte de contradicción respecto de la propuesta narrativa de David Sánchez Julián, en particular, y de la Banca y el proyecto IAP, en general. Como María Camila expone muy bien en la reconstrucción de estas aporías y en la identificación de su importancia en el contexto en el que emergieron, la reafirmación cultural no se da desde el lugar de la vulnerabilidad y de precariedad en el cual se termina ubicando a los estudiantes, sino desde el reconocimiento de las condiciones del contexto (indudablemente precarias en varios sentidos), como un punto de partida, y la mirada del propio sujeto como protagonista de su existencia, es decir, con capacidad de agencia.

De cualquier manera, considero que estas conclusiones del trabajo son producto de un momento del pensamiento y el pensamiento no se detiene con el cierre de la investigación. De modo que habrá otros elementos para continuar elaborando. También pueden corresponder con los avances que tuvo la escritura de los estudiantes durante el recorte temporal de la práctica.

Finalmente, vale la pena señalar que el trabajo presenta una prosa fluida y, en general, cuidada (aunque es una lista que algunos errores de estilo no hayan sido corregidos antes de realizar la entrega definitiva del trabajo).

Con todo, considero que **el trabajo tiene las características para ser distinguido como meritorio**.

Cordialmente,

  
**Carol Pertuz Bedoya**  
Profesora de la Facultad de Educación  
Correo: [cpertuzb@pedagogica.edu.co](mailto:cpertuzb@pedagogica.edu.co)  
Celular: 314 297 3397

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° 16

PROGRAMA Licenciatura en Ciencias Sociales

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Pablo Nieto Ortiz CC: 79.687.332  
JURADO 2: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Microsoft Teams  
ALAS \_\_\_\_\_ HORAS, DEL DÍA \_\_\_\_\_ DEL MES \_\_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó APROBAR el trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de Cinco ( 5.0 ).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO: Narrativas como espacios de reafirmación cultural: una aproximación a las voces de la cultura popular lorquera desde la literatura testimonial de David Sánchez Julián

AUTOR(A) 1: López Flórez María Camila CC: 1.018.493.060  
AUTOR(A) 2: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_  
AUTOR(A) 3: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_  
DIRECTOR(A) Byron Ospina Florido CC: 80.767.708  
CODIRECTOR(A) \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_  
Fecha de inicio 2018-2 Número de páginas 124

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN Meritorio

  
\_\_\_\_\_  
JURADO 1

\_\_\_\_\_  
JURADO 2

  
\_\_\_\_\_  
Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

\_\_\_\_\_  
Coordinador(a) Programa





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 104



FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

**CÓDIGO:** DCS - 320  
**FECHA:** Martes, 18 de mayo de 2021  
**PARA:** Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana Facultad de Humanidades  
**ASUNTO:** Distinción meritorio trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de la estudiante María Camila López Flórez, se anexa el concepto de la evaluadora a cargo de la profesora Carol Juliette Pertuz Bedoya y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 15 de marzo, acta No. 005 de 2021).

Cordialmente,

*Wilson Acosta*  
**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento de Ciencias Sociales

Anexo: Se anexaron en dos (2) folios  
Estado: DCS-3201FJ000003

Al controlar por favor verificar estos datos:


Fecha de Radicación: 2021.05.18

No. de Radicación: 2021010200062193



15



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 21 de 104</b>	

Anexo punto 3: Distinciones

31/5/2021 Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**DISTINCIÓN TESIS MERITORIA**

**MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO** <mescobarf@pedagogica.edu.co>  
 Jue 27/05/2021 21:32

**Para:** CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GENA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gzambrano@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>  
**CC:** JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)  
 TESIS MERITORIA KEYLA YESENIA DIAZ MUÑOZ.pdf; 66223 Distincion Keyla Yesenia Diaz.pdf; Acta 50 - keyla Diaz.pdf; Lectura trabajo de grado Keyla Diaz.pdf;

Buenas noches:

Por instrucciones de la profesora Magda patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remitimos para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio de la estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta No. 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
La destrucción del género mediante el cuerpo sin órganos: Una aproximación al género líquido	Keyla Yesenia Díaz Muñoz

Atentamente,  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO**  
 Universidad Pedagógica Nacional  
 Facultad de Humanidades  
 PBX: 5941894 Ext. 195  
[mescobarf@pedagogica.edu.co](mailto:mescobarf@pedagogica.edu.co)

https://outlook.office365.com/mail/inboxid/AAQkAGL2ZDFmYacULWZiYm9NGEYm1HN2VlTHhMTh2jgyODk4MwAQAG674gCaGfJ8wzpO3xDTU%3D 1/1





**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 104



**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FHU - 315  
**FECHA:** Jueves, 27 de mayo de 2021  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General  
**ASUNTO:** DISTINCIÓN MERITORIA DE TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis meritoria del estudiante que relacionamos a continuación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
La destrucción del género mediante el cuerpo sin órganos: Una aproximación al género líquido	Keyla Yesenia Díaz Muñoz

Atentamente,

**MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana

Elaboró: FRO - 215 Manual Escalas Percecho

Al contactar por favor citar estos datos:

Evento de Radicación: 2021.05.27  
No. de Radicación: 202105180967121



Bogotá, 19 de mayo de 2021.

Profesor  
Wilson Armando Acosta Jimenez  
Director Dpto Ciencias Sociales  
UPN  
Ciudad.

**Asunto:** confirmación de mención meritosa, tesis de la estudiante Keyla Yescenia Díaz Muñoz

El trabajo de grado "La destrucción del género mediante el cuerpo sin órganos: una aproximación al género líquido" elaborado por la estudiante de la Licenciatura en Filosofía Keyla Yescenia Díaz Muñoz y dirigido por la profesora Consuelo Pabón Alvarado, aborda un ejercicio analítico que escudriña algunos discursos científicos que han gobernado la producción del cuerpo en las sociedades contemporáneas, haciendo énfasis en la regulación del género y la sexualidad, como pivotes de un proyecto biopolítico que reproduce lógicas heteronormativas y cisgenderistas.

La tesis apropia una caja de herramientas bastante rica y conecta filósofos contemporáneos como Artaud, Deleuze, Guattari, Butler, entre otros, para lanzar una lectura crítica de los discursos de saber-poder que instauran la identidad de género como una forma de recorte sobre la subjetividad que limita la experimentación, el placer y la libertad de los cuerpos. A esta forma de sujeción corporal, la tesis la denomina "cuerpo molar", haciendo referencia a la solidez, lo estatuado y la estructura bajo la cual se codifican los cuerpos dentro de la matriz de heterosexualidad obligatoria.

El texto propone en el primer capítulo una mirada desde la rejilla de la biopolítica de Foucault para comprender cómo la imposición de la identidad de género está atada a un proceso concomitante de estrechamiento de las prácticas de deseo. Es así como las nociones de normalidad, sexo, binarismo, hombre/mujer, entre otras, vienen a conformar un aparato biopolítico que establece formas de dominación y sujeción de los cuerpos. La tesis es clara y expone de forma magistral la configuración de este campo del poder que limita el deseo por medio de tecnologías médicas, jurídicas, filosóficas y biológicas.



Habría decir que extrañé de manera más consistente una genealogía del término "identidad de género" y cómo pensadoras feministas, trans y no binarias contribuirían a construir esta categoría con el propósito de denunciar la regulación médica y la jerarquía que impone la dominación masculina y la matriz de heterosexualidad obligatoria. En este sentido, habría sido importante referir los trabajos de la historiadora Joan Scott sobre la emergencia del género como una categoría útil para las ciencias sociales, y cómo dicho término fue ignorado por autores como Foucault o Deleuze que difícilmente entraron en diálogo con las propuestas feministas. Por otro lado, quiero llamar la atención sobre la historización de las categorías filosóficas que propone la tesis. A veces se traen ejemplos históricos para leer la violencia de género que, a mi modo de ver, no siguen una lógica de pensamiento situado. Para desarrollar los argumentos sobre la violencia que creanta la imposición del género se alude al fascismo y su nexo con la Alemania nazi, luego se citan ejemplos de la violencia homofóbica en Colombia a principios del siglo XXI. Es decir, no encuentro una línea histórica clara que permita leer la emergencia de la identidad de género como dispositivo de represión y control. Para algunas feministas, el sistema patriarcal que establece las divisiones de género es mucho más antiguo que el régimen fascista, e incluso, hay evidencias de que antecede al sistema capitalista (Genevieve Lerner, Rita Segato, por ejemplo)<sup>3</sup>. Para otras, la noción de género emerge dentro de los sistemas técnico-médicos de los años 50 y responde a procesos de regulación del cuerpo basados en la psiquiatría y la sexología (Benito Preciado). Quiero decir con esto que el texto ignora en gran medida los aportes de la crítica feminista, pero no por eso hay debilidad en la investigación. Por el contrario, noto un juicioso trabajo de análisis teórico a partir de las herramientas conceptuales que se acudieron.

El capítulo dos fue bastante ilustrativo y aprendí mucho de la noción "Cuerpo sin órganos" y sus dimensiones experienciales de fuga, que posibilitan una reinterpretación de las categorías normalizadoras por medio de dislocaciones y torsiones sobre la territorialización del cuerpo. Encontré muy interesante el diálogo establecido con Spinoza y el papel de lo crítico en la creación del dispositivo de la sexualidad. En este sentido, encontraré muy rico el papel de la reflexión sobre el cuerpo como un vehículo de transgresión de las normas de género y la forma

<sup>3</sup> Vale la pena mencionar que la desburocratización, la rigidez corporista, la jerarquía masculina, el discriminismo sexual, la heterosexualidad obligatoria y la imposición de un régimen racializado de control del género se instauran con los procesos de colonización, lo que va más allá de la categoría fascismo para interpretar la violencia del género. Creo que para futuros trabajos sería crucial consultar los aportes de la filósofa argentina María Lugones sobre la "Colonialidad del género".



en que pueden existir espacios del afuera, siempre frágiles y amenazados, desde los cuales construir otras formas de ser, pensar, sentir y expresar el deseo.

El último capítulo, "aproximación al género líquido", es una contribución conceptual que invita a pensar sobre otras formas de comprensión del género, no regidas por las lógicas binarias y constrictivas del deseo. El texto opone la liquidez a lo sólido, pensando la liquidez como una forma de movimiento, fluidez y no estabilidad del género, en tanto posibilidad emancipatoria. Por su parte, lo sólido, es decir, el cuerpo mojar, señala ese esquema de poder que deberíamos romper, abolir o desplazar con el propósito de abrazar toda la potencialidad del cuerpo. En esta medida, la tesis configura un nuevo pensamiento propio en el que destaque los aportes de la teoría queer sobre el género fluido, el genderqueer y las identidades no binarias para explorar posibilidades de libertad en medio de la violencia del género.

Este capítulo me parece que es muy sugestivo y podría convertirse en un artículo. Consideraría una ampliación de la reflexión sobre el binarismo sólido/líquido, toda vez que la fluidez del género no necesariamente puede llegar a ser una experiencia liberadora para todos. Para algunas personas trans, por ejemplo, su sueño consiste en "pasar" como una persona cisgénero y fundirse en el binarismo para poder respirar. Vivir de manera fluida la sexualidad y el género, a veces, es un privilegio que depende de posiciones de clase, raza y nacionalidad. Para algunas personas más que transgredir es la posibilidad de sobrevivir lo que importa. Y esa sobrevivencia depende no de vivir por fuera de las normas de género, sino de hacer colectivos que nos permitan flexibilizar esas normas y hacer que la vida prospere y se establezca, así sea un poco.

Para muchas personas trans y travestis vivir una vida estable, sin persecuciones, sin violencias, sin hostilidad es un objetivo vital. Resistir las normas todo el tiempo no siempre es liberador y si es, por el contrario, una pesosa carga. Con esto no invalido la propuesta central de la tesis, que es encontrar en la fluidez del género una acción subversiva contra el sistema, sino en correr la mirada y encontrar en el deseo, en su multiplicidad, diversas formas de transgresión. El problema del binarismo es que este se nos impone y se asegura por medio de la violencia. A modo de sugerencia pensaría en encontrar otras formas de hacer el género que no pase por dicho acto de fuerza. Pienso en que la crítica del género pasa por facilitar otras formas de experiencia corporal y evidentemente de ruptura con roles y normas establecidos. Una persona genderqueer no es la figura mítica por fuera del género. Desafiar el binarismo va más allá de reclamar nuevas



identidades, sino que se trata de un trabajo constante, una ética-política y un hacer lo que nos podría llevar a otras maneras de vivir el cuerpo, la comunidad y la sexualidad.

En términos generales considero que la tesis cumple con los requisitos académicos para que se le confiera la mención meritosa. Es un trabajo bien estructurado y que desarrolla de manera congruente los hilos conceptuales de la filosofía contemporánea en torno a los debates de la biopolítica, el deseo, la corporalidad y el placer. Asimismo, el texto está escrito de una forma organizada y en correspondencia con las normas de escritura y citación.

Me parece que el mérito del texto está en proponer una mirada conceptual diferente sobre la forma de regulación de los cuerpos y para ello se apoya en las experiencias políticas de los sujetos sexo/genéricos marginalizados por las políticas heteronormativas y cisgenéricas. Considero, además, que el texto tiene potencialidad para explorar desde la filosofía apuntes a los estudios de género y a la educación, estableciendo preguntas, planteamientos y críticas a las formas en que se instaura la identidad de género por medio de la violencia y la coacción.

Atentamente,



Alanis Bello Ramírez  
Docente catedrática  
Licenciatura en Filosofía  
UPN  
[abellor@pedagogica.una.edu.cu](mailto:abellor@pedagogica.una.edu.cu)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 50

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Javier Guillermo Merchán CC: 79837720  
JURADO 2: Jessica Morales CC: 52988635

EN SESIÓN EFECTUADA EN \_\_\_\_\_, A LAS 16 HORAS, DEL DÍA 25 DEL MES 5  
DEL AÑO 2017

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por  
los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó  
aprobado el trabajo de grado, con una calificación de  
cuatro siete (4.7)

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: *LA DESTRUCCIÓN DEL GÉNERO  
MEDIANTE EL CUERPO SIN ÓRGANOS: UNA APROXIMACIÓN AL GÉNERO  
LÍQUIDO*

AUTOR(A) 1: Keyla Yesenia Diaz Muñoz CC: 1070961312  
DIRECTOR(A): Consuelo Pabón CC: 39683924

Fecha de inicio: Agosto de 2016

Número de páginas: 61

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN

Mención

Firmas del Jurado

  
JURADO 1

  
Director(a) Trabajo de Grado

  
JURADO 2  
  
Coordinador(a) de Investigación del  
Programa





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 104



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Educadora de educadores*

FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

**CÓDIGO:** DCS - 320  
**FECHA:** Martes, 25 de mayo de 2021  
**PARA:** Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana Facultad de Humanidades  
**ASUNTO:** Distinción meritorio trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de la estudiante Keyla Yesenia Díaz Muñoz, se anexa el concepto de la evaluadora a cargo de la profesora Alanis Bello Ramírez y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 24 de mayo, acta No. 013 de 2021).

Cordialmente,

*Wilson Acosta*  
**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento de Ciencias Sociales

Antes de imprimir en dos (2) ejemplares.  
Ejemplar DCS-320/PJAB/000

Al verificar por favor verifique estos datos:

Fecha de Radicación: 2021.05.25  
No. de Radicación: 202101200004123





Anexo punto 4: Distinciones

31/5/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**DISTINCIÓN TESIS MERITORIA**

MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

Jue 27/05/2021 20:37

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>  
CC: JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (812 KB)

TESIS MERITORIA LAURA CAMILA GOMEZ ORJUELA.pdf; 66253 Distincion Laura Camila Gomez.pdf; Acta de Sustentacion Tesis Laura Gomez.pdf; Concepto Laura Gomez.pdf;

Buenas noches:

Por instrucciones de la profesora Magda patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remitimos para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio de la estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta No. 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
ICTERUS: Historia de Migración	Laura Camila Gómez Orjuela

Atentamente,  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO**

Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Humanidades  
PBX: 5941894 Ext. 195  
[mescobarf@pedagogica.edu.co](mailto:mescobarf@pedagogica.edu.co)





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 104



VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

**CÓDIGO:** FHU - 315  
**FECHA:** Jueves, 27 de mayo de 2021  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General  
**ASUNTO:** DISTINCIÓN MERITORIA DE TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis meritoria del estudiante que relacionamos a continuación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta 20.

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
ICTERUS: Historia de Migración	Laura Camila Gómez Orjuela

Atentamente,

  
**MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana

Estado: FHU - 315/Memo/ Ecuador - Fomento

Al momento por favor otro caso de:

Fecha de Redacción: 2021.05.27

No. de Redacción: 202105110000/001





Bogotá D.C. Mayo 19 de 2021

Profesor  
**Wilson Armando Acosta Jiménez**  
Director Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Pedagógica Nacional  
Ciudad

Ref. Concepto trabajo de grado

Estimado profesor,

Le extendiendo un fraterno saludo y deseo que usted y su familia se encuentren bien en esta coyuntura pandémica tan incierta.

A continuación, expongo, en tanto jurado interno, el concepto del trabajo de grado titulado: *ICTERUS: Historias de migración. Una herramienta didáctica para el estudio del fenómeno migratorio de población venezolana a Colombia*, presentado por la Licenciada Laura Camila Gómez Orjuela, como requisito para optar al título de Licenciada en Ciencias Sociales, y que de acuerdo con la evaluación del jurado obtuvo la máxima calificación y asimismo fue postulado para el reconocimiento de Meritorio.

El trabajo presentado por Laura busca aportar a la comprensión del fenómeno migratorio reciente de población venezolana a Colombia y, en la misma medida, sugiere la construcción de una herramienta pedagógico-didáctica para el abordaje de esta temática en el espacio escolar. Con fundamento en este horizonte analítico, el documento presenta de forma ordenada los apartados que conforman tanto el aparato argumentativo de la propuesta, como los anexos documentales en los cuales se incluye el libro titulado *ICTERUS*, derivado de la práctica pedagógica adelantada por la autora en la Institución Educativa Distrital Titabuyes Universal de la localidad de Suba en Bogotá, durante el año 2020 (coincidente con la coyuntura de pandemia del Covid-19).

Si bien el documento, como se refirió posee una estructura clara, que responde al planteamiento del problema y los objetivos de investigación, una división más clara de los acápites permitirían una lectura más ordenada. No necesariamente esto se lograría con una estructura de capítulos, división que no responde a los propósitos de la obra, sino a otro tipo de descripción. Ahora bien, lo anterior podría ser subsanado fácilmente sin que se altere el sentido total del texto. Por otra parte, es de notar que desde la introducción se sugiere que para una lectura más estructurada, se sugiere tener presente que el eje es el libro *ICTERUS*, de allí que incluso, volcar desde el primer momento la mirada sobre este, podría ser un buen recurso.

En cuanto a la propuesta pedagógico-didáctica de *ICTERUS*, es de resaltar que la autora propone una estrategia metodológica sólida y consistente, que toma como



referencia tres momentos: a. trabajo de campo con migrantes venezolanos y venezolanas, particularmente con aquellos y aquellas que habitan un hogar de paso de la Arquidiócesis de Bogotá, b. práctica pedagógica adelantada en la institución educativa ya referida y c. desarrollo del libro ICTERUS, como parte de un ejercicio colaborativo en el que participan tanto los y las testimoniantes (migrantes) como los y las estudiantes de la IED Tibabuyes Universal.

Así, a partir de esta estrategia metodológica, que guarda estrecha relación con el trabajo de revisión de antecedentes y fundamentación teórica sobre migraciones, el libro incorpora microrrelatos, testimonios, historias de vida y ejercicios cartográficos sobre aquello que se podría denominar como la "ruta del desarraigo". En este tenor de ideas, la revisión teórica revisa capital importancia, pues de ella la autora toma como fundamento la necesidad de una lectura multiescalar y multidimensional del fenómeno de migración que, en primer lugar, tome distancia de las miradas institucionales de organismos como la OIM y la ONU y, en segundo lugar, incorpore elementos de las perspectivas críticas de las ciencias sociales en particular aquellas que insisten en referentes anclados en el desarraigo, los conflictos y tensiones políticas y económicas, de las cuales participan no solo los gobiernos nacionales sino también las potencias capitalistas del norte y, finalmente, las formaciones socioespaciales que se transforman como consecuencia de la llegada de los y las migrantes.

Las evidentes fortalezas del trabajo, podrían ser llevadas a un punto de mayor consistencia, si se hicieran algunos ajustes, algunos ya señalados anteriormente. Además, también se podría revisar con más detalle la somera estructura y análisis de lo cartográfico, pues esta herramienta podría fungir como un elemento con más peso en el conjunto del libro. Por otra parte, es importante insistir en las preguntas orientadoras del trabajo, las cuales ganarían en consistencia con una reestructuración que, de ninguna manera, alteraría el contenido del trabajo, y por el contrario, contribuirían a su cualificación.

El título del trabajo, ICTERUS, que a su vez corresponde al libro desarrollado, corresponde a un ave del norte de Suramérica, llama la atención por cuanto, como refiere la autora, además de ser el ave nacional de Venezuela, es una especie migratoria, y ello imprime un carácter visual y de identidad (no de carácter nacional, por supuesto) al ejercicio. Si esta ave migra, y a su paso deja su sonido, también lo hacen aquellos y aquellas que en su trasegar de Venezuela a Colombia (y otros países de América del Sur) llevan su voz como testimonio no solo del desarraigo sino de la necesidad de establecer lazos fraternos, de "ayuda mutua", como comenta Laura, que cierran el paso a las dinámicas de xenofobia y aprofobia.

Si bien en un concepto de trabajo de grado es difícil dar cuenta de la totalidad de los elementos del documento presentado, vale esta comunicación para referir que este trabajo, además de ser agradable a lectura por el ritmo narrativo del mismo, imprime un claro carácter de compromiso pedagógico y político con la comprensión del fenómeno migratorio en la escuela y, por otra parte, con la



transformación de las miradas limitadas y sesgadas que en medios masivos de comunicación se reproducen al respecto de la población migrante. Siendo este una de las grandes virtudes del trabajo, es preciso referir que esta propuesta bien debería ser reproducida, tanto en el producto concreto que se presenta (el libro ICTERUS), como en la posibilidad de construcción colectiva de este tipo de materiales pedagógicos-didácticos.

Finalmente, dado que es el objetivo de esta comunicación, sugiero que el trabajo presentado por la licenciada Laura Gómez, sin lugar a dudas corresponde a una apuesta que se ubica en un sitio de excepcionalidad en el panorama de los trabajos de grado de la Licenciatura. De allí, entonces, que mi recomendación sea **otorgar la distinción Meritoria** al trabajo de grado titulado: *ICTERUS: Historias de migración. Una herramienta didáctica para el estudio del fenómeno migratorio de población venezolana a Colombia.*

Agradezco la confianza puesta en mis criterios académicos para fungir como jurado interno de este trabajo de grado.

Atentamente,



**Madisson Yojan Carmona Rojas**  
Profesor de Tiempo Completo Ocasional  
Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Pedagógica Nacional





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 104

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N°

PROGRAMA Licenciatura en Ciencias Sociales

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Oscar Andrés Ardila Peñuela CC: 80036128

JURADO 2: CC:

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Teams

A LAS 4 p.m HORAS, DEL DÍA 10 DEL MES 12 DEL AÑO 2020

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Aprobar el trabajo de grado superior tesis meritoria en el trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de cinco (5.0).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO ICTERUS: Historias de migración.

AUTOR(A) 1: Laura Camila Gómez Orjuela CC: 1020826782

AUTOR(A) 2: CC:

AUTOR(A) 3: CC:

DIRECTOR(A) Jhider Soler Mejía CC: 79838712

CODIRECTOR(A) CC:

Fecha de inicio 2016-1 Número de páginas

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN

Mérito

Firmas del Jurado Calificador

[Handwritten signature of Oscar A. Ardila]

JURADO 1

JURADO 2


[Handwritten signature of Jhider Soler Mejía]

Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

Coordinador(a) Programa

Copia Programa



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 35 de 104	



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** DCS - 320  
**FECHA:** Martes, 25 de mayo de 2021  
**PARA:** Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
 Decana Facultad de Humanidades  
**ASUNTO:** Distinción meritorio trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de la estudiante Laura Camila Gómez Orjuela, se anexa el concepto del evaluador a cargo del profesor Madisson Carmona y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 24 de mayo, acta No. 013 de 2021).

Cordialmente,

*Wilson Acosta*  
**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
 Director Departamento de Ciencias Sociales


Atento: lo enviado en dos (2) folios.  
 Estado: DCS-3201P-20210525

Al controlar por favor sólo estos datos:

Fecha de Radicación: 2021.05.25  
 No. de Radicación: 202105250006233





	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 36 de 104</b>	

Anexo punto 5: Distinciones

31/5/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**DISTINCIÓN TESIS MERITORIA**

**MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO** <mescobarf@pedagogica.edu.co>

Jue 27/05/2021 20:17

**Para:** CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>  
**CC:** JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (703 KB)

TESIS MERITORIA MOISES CUBILLOS RODRIGUEZ.pdf; 66263 Distincion Moises Cubillos Rodriguez.pdf; Acta Moises Cubillos.pdf; Concepto sobre Trabajo de Grado Moises Cubillos.pdf;

Por instrucciones de la profesora Magda patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remitimos para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio del estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta No. 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
Ese tal riesgo no existe. Análisis de los usos solicitados del discurso de le gestión del riesgo en Usme	Moisés Cubillos Rodríguez

Atentamente,  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO**  
 Universidad Pedagógica Nacional  
 Facultad de Humanidades  
 PBX: 5941894 Ext. 195  
[mescobarf@pedagogica.edu.co](mailto:mescobarf@pedagogica.edu.co)





**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 104



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Educadora de Educadores*

**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FHU - 315  
**FECHA:** Jueves, 27 de mayo de 2021  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General  
**ASUNTO:** TRABAJO DE GRADO MERITORIO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis meritoria del estudiante que relacionamos a continuación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
Ese tal riesgo no existe. Análisis de los usos solicitados del discurso de la gestión del riesgo en Usme.	Moisés Cubillos Rodríguez

Atentamente,

  
**MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana

Formato FHO - 315 Manual Escalas Formales

Al conectar por favor verifique estos datos:

Fecha de Emisión: 2021.05.27  
No. de Emisión: 202105180002601





Bogotá DC, mayo 15 de 2021

Señor  
**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento de Ciencias Sociales

**Referencia:** Concepto académico sobre Trabajo de Grado

Cordial saludo

En atención a la solicitud de realización de lectura y concepto académico de trabajo de grado del estudiante Moisés Cubillos Rodríguez, en este documento señalo los aspectos importantes que he valorado del trabajo: "Ese tal riesgo no existe. Análisis de los usos políticos del discurso de la gestión del riesgo en Usme, Bogotá", documento con un total de 164 páginas con 0 páginas de anexos.

#### **Análisis teórico y conceptual**

El trabajo de grado de Moisés evidencia importantes análisis en relación al proceso de reestructuración urbana contemporánea principalmente en la periferia sur de Bogotá, donde el autor en mención relaciona procesos claves para sus análisis como son el discurso político de la gestión del riesgo en espacios urbanos, la sostenibilidad y la reorganización de los contextos urbanos mediadas por ejercicios de financiarización, siendo este último aspecto la materialización de los discursos de la política pública y de las agencias internacionales sobre la gestión de riesgo en las ciudades.

En este sentido, los diversos actores imbricados en los procesos son los agentes terreros o pirata, el agente inmobiliario - estatal y el agente popular. Mediante análisis de la política pública, documentos de agencias supranacionales y documentos técnicos, el autor logra evidenciar de manera clara y rigurosa cómo las políticas públicas se convierten en el reflejo operativo, técnico y legal de situaciones de despojo de habitantes (agentes populares) que han construido de manera individual y colectiva, las infraestructuras familiares, colectivas y cotidianas que se materializan y se expresan en las barriadas periféricas características de ciudades como Bogotá.

Este trabajo de grado resulta novedoso y pionero para la Línea de Investigación en Geografías Críticas y Educación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, porque plantea un análisis de tipo interescalar que trasciende las expectativas de un trabajo de grado de pregrado en el cual se le da prelación a las lecturas locales y monográficas. En consecuencia, el autor hace importantes relaciones y análisis entre las escalas local, distrital, nacional e internacional, con un uso adecuado y contextualizado de los autores pertinentes para estudiar estas problemáticas por medio de autores provenientes principalmente de la perspectiva de la geografía urbana crítica y la ecología política urbana.



Estas relaciones interescales se centran principalmente en tres conceptos claves para el autor. Primero, los mecanismos de acceso a la vivienda: en este concepto el autor analiza ciertas transformacionales en estos mecanismos que se evidencian en los patrones de ocupación espacial por parte de las comunidades populares, el cambio espacial distintivo para los últimos años es el desplazamiento de la morfología urbana de autoproducción informal de los barrios populares a aquellas formas urbanas de construcción inmobiliaria vertical típica de los enclaves cerrados, este desplazamiento es agenciado principalmente por constructores e agencias inmobiliarias con total apoyo legal, político y económico no solo del estado central sino distrital, fenómeno que explica el autor que no es exclusivo del contexto colombiano.

Como segundo concepto la producción social del riesgo, en este se retomaron importantes reflexiones sobre los asuntos que han sido característicos y que han servido para valorar de manera positiva y negativa los asentamientos urbanos populares: positivas, porque los agentes populares han producido morfología urbana por medio de la sobreexplotación de mano de obra familiar y popular, y negativa, en el sentido que dicha producción urbana se ha realizado, según la mirada técnica, en áreas potencialmente inestables ubicadas en periferias urbanas no planeadas. Este punto es el corazón del trabajo de grado, ya que el autor no solo cuestiona este elemento desde referentes discursivos y técnicos sino que asocia y analiza el discurso del riesgo con respecto a los niveles de apropiación y negociación en cada uno de los diferentes agentes estudiados que claramente están en relaciones asimétricas en términos políticos, económicos, sociales y técnicos.

En tal sentido, el autor logra demostrar que el discurso del riesgo, al igual que el espacio es producido socialmente, no es neutral o "natural" y por ende tiene referentes distintivos de clases sociales, de ideologías políticas y de técnicas que median en su producción. En consecuencia su tercer concepto de análisis son los agentes urbanos retomando una tipificación de Jaramillo (2009) en promotores inmobiliarios (no legales como los urbanizadores piratas y tierretos), los usuarios o agentes populares (aquellas comunidades que modelan el espacio desde la autoproducción de vivienda) y los poderes públicos representados en el estado, encargados de agenciar políticas, normatividad y planes de ciudad que remodelan los espacios urbanos.

#### **Desarrollo metodológico**

En relación a aspectos metodológicos, el trabajo de grado de Moisés logra poner en función de los conceptos y del tema de investigación diversas estrategias metodológicas que no solo quedan consignadas en un apartado sino que dan forma y consistencia al trabajo mismo. Las estrategias relacionadas con la observación etnografía y la descripción densa, le permiten al autor la inmersión y objetivación que tal como lo menciona él, va a ser un asunto cardinal pues le permitió ver la cotidianidad de su localidad por medio de un "alejamiento crítico" en el cual pudo analizar en perspectiva los procesos y conceptos señalados anteriormente.

Este proceso de objetivación y análisis se logra por medio de entrevistas semiestructuradas, grupos focales y recorridos de reconocimiento territorial, en los cuales el cuestionamiento sobre la discursividad del riesgo y la sostenibilidad ambiental (con procesos relacionados como la violencia) son centrales para comprender el construcción, legalización y declaratoria de área en riesgo de los



barrios San Juan de Usme y Yopal en la localidad de Usme. En cada una de las tres fases propuestas por el autor enfatiza en un enfoque analítico: fase 1: análisis documental, fase 2: realización recorridos de reconocimiento territorial como una estrategia de observación participante y fase 3: implementación y análisis por medio entrevistas semiestructuradas y grupos focales en los que el autor indaga los sentidos que poseen los diversos agentes, tanto comunitarios, como institucionales, con relación a la ejecución de decretos y políticas públicas sobre gestión del riesgo.

**Concepto académico, sugerencias al autor y al Consejo de Departamento en Ciencias Sociales**

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente en términos metodológicos, teóricos y conceptuales, sugiero al Consejo de Departamento y a la dirección de la Licenciatura en Ciencias Sociales por medio del profesor Wilson Acosta, se otorgue la mención meritoria al trabajo de grado: "Ese tal riesgo no existe. Análisis de los usos políticos del discurso de la gestión del riesgo en Usme, Bogotá.", elaborado por Moisés Cubillos Rodríguez, de la Licenciatura en Ciencias Sociales, toda vez que se evidencian importantes aportes metodológicos y análisis conceptuales para el análisis de la gestión de riesgo en Bogotá. Teniendo en cuenta esto, sugiero amablemente al profesor Wilson Acosta se tengan en cuenta las siguientes dos sugerencias:

1. Indicar a Moisés Cubillos Rodríguez realice una nueva revisión del documento de trabajo de grado, ya que a pesar de los valiosos aportes analíticos que realiza en el mismo, estos se vuelven confusos y difíciles de leer principalmente por aspectos ortográficos y de redacción. Una vez se revise y corrijan estos aspectos, sugiero se modifique el trabajo de grado que ya ha sido subido al repositorio institucional de la Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica. Este aspecto puede considerarse como un asunto meramente formal, pero sin lugar a dudas puede hacer que el trabajo en mención pierda para quien el lo lea el necesario rigor académico propio de un trabajo de grado meritorio al dejarse en la red de internet con errores de fácil corrección.

2. Sugiero que sea contemplado en el Consejo de Departamento que además de la distinción meritoria de este trabajo se pueda gestionar algún tipo de apoyo, estímulo o incentivo para que Moisés pueda continuar sus estudios posgraduales, incluso que pueda dar continuidad a sus inquietudes académicas en el mismo departamento.

Muchas gracias por esta oportunidad de leer este interesante trabajo de grado.

Atentamente;



Patricia Gómez Nore  
Docente Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Pedagógica Nacional





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 104

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N° \_\_\_\_\_

PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES \_\_\_\_\_

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Oscar Adán Castillo Orpeza CC: CURP CAO0850915 HMCSRS02

JURADO 2: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Virtual Teams

A LAS 11am HORAS, DEL DÍA 1 DEL MES Diciembre DEL AÑO 2020

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó Aprobado el trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de Cinco (5.0).

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO Ese tal riesgo no existe. Análisis de los usos políticos del discurso de la gestión del riesgo en Usme

AUTOR(A) 1: Moisés Cubillos Rodriguez CC: 1023016968

AUTOR(A) 2: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

DIRECTOR(A) Madisson Yojan Carmona Rojas CC: 80894124

CODIRECTOR(A) \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio 8 de febrero de 2019 Número de páginas 173

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN

Meritoria

Firmas del Jurado Calificador

JURADO 1

JURADO 2

Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis

Coordinador(a) Programa

Copia Programa





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 104



FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

**CÓDIGO:** DCS - 320  
**FECHA:** Martes, 25 de mayo de 2021  
**PARA:** Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana Facultad de Humanidades  
**ASUNTO:** Distinción meritorio trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria del estudiante Moisés Cubillos Rodríguez, se anexa el concepto de la evaluadora a cargo de la profesora Patricia Gómez y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 24 de mayo, acta No. 013 de 2021).

Cordialmente,

  
**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento de Ciencias Sociales

Este documento consta de dos (2) folios.  
Número: DCS-2021PUB00030


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2021.05.25  
No. de Radicación: 202101200004263



15



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 43 de 104</b>	

Anexo punto 6: Distinciones

31/5/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**DISTINCIÓN TESIS MERITORIA**

MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

Jue 27/05/2021 19:09

**Para:** CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>  
**CC:** JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

📎 4 archivos adjuntos (960 KB)

TESIS MERITORIA LUIS FELIPE GUALDRÓN FLOREZ.pdf; 66273 Distincion Luis Felipe Gualdrón.pdf; Acta 142 Luis Felipe Gualdrón Flórez.pdf; Concepto (1).pdf;

Por instrucciones de la profesora Magda patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remitimos para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio del estudiante de la Licenciatura en Filosofía, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta No. 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
Responsabilidad política en los medios, de comunicación, Una lectura desde Hannah Arendt.	Luis Felipe Gualdrón Flórez

Atentamente,  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO**

Universidad Pedagógica Nacional  
 Facultad de Humanidades  
 PBX: 5941894 Ext. 195  
[mescobarf@pedagogica.edu.co](mailto:mescobarf@pedagogica.edu.co)





**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 44 de 104



**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FHU - 315  
**FECHA:** Jueves, 27 de mayo de 2021  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General  
**ASUNTO:** TRABAJO DE GRADO MERITORIO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis meritoria del estudiante que relacionamos a continuación de la Licenciatura en Filosofía, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
Responsabilidad política en los medios, de comunicación. Una lectura desde Hannah Arendt.	Luis Felipe Gualdrón Flórez

Atentamente,

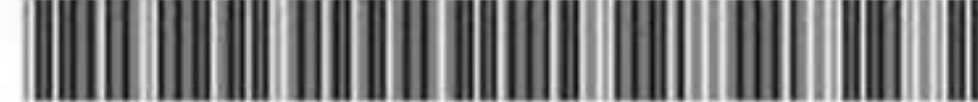
**MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana

Edición: 1992 - 2015 Manual de Buen Gobierno

Al ingresar por favor clic sobre datos:

Fecha de Modificación: 2021.05.27

Tip. de Documento: 2021012100010121





Bogotá, 27 de abril de 2021

Facultad de Humanidades  
Departamento de Ciencias sociales  
Universidad Pedagógica Nacional

Concepto:

A través de la presente comunicación respondo a la solicitud de emitir un concepto académico respecto del trabajo de grado: "Responsabilidad política en los medios de comunicación. Una lectura desde Hanna Arendt" del estudiante Luis Felipe Guadrón Flores, de la licenciatura en Filosofía.

He de comenzar señalando que, luego de leer el trabajo de Luis Felipe, para nada me sorprende el hecho de que haya llegado a esta instancia. Es un excelente trabajo cuyo mérito radica no solo en la clara exposición que el autor lleva a cabo del pensamiento de Arendt en relación con una serie de conceptos [lo privado, lo público, la acción, entre otros] cuya explicitación finalmente enriquece la reflexión ulterior alrededor de la idea de responsabilidad política. A medida que avanza en la puesta en común de la filosofía arendtiana el autor da clara cuenta de la relevancia de los conceptos que explora en el marco de su disertación, lo que impide el extravío y aporta a la comprensión del aparato teórico desde el que accede al análisis del papel de los medios de comunicación de cara a al objeto filosófico de su interés.

Por otro lado, el texto alecciona más allá del cometido estrictamente procedimental de tener que mostrar las bases sobre las que el autor realiza su lectura del medio de comunicación, pues, cada apartado, tanto en conjunto como por separado, y esto claro en virtud de su escritura, no solo arroja luz sobre los planteamientos de Arendt, muestra de paso cómo se capitalizan sus ideas en función del propósito de la monografía. Y esta acción es la que revela el estatuto del trabajo, al alejarlo del común de proyectos de pregrado, e incluso de posgrado, cuya factura no responde a una sincera comunión con el saber.

De otra parte, la mirada que sobre los medios se expone no cae en los convencionales maniqueísmos a los que nos han habituado muchas propuestas de este corte; su lectura, anclada en una sólida base, por el contrario, complejiza el rol del medio al des-esencializarlo, mostrando por tanto sus límites y posibilidades en términos de su responsabilidad política.

Así, ratifico el carácter excepcional y valioso del trabajo de Luis Felipe al que calificaría, por lo ya expuesto, de meritorio.

Cordialmente,



Carlos E. Valenzuela E.  
Profesor



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 142

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: José Fernando Forero Pineda CC: 80803750

JURADO 2: Augusto Maximiliano Prada Dussan CC: 79981602

EN SESIÓN EFECTUADA DE MANERA VIRTUAL A LAS 14 HORAS, DEL DÍA 19 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó **APROBAR** el trabajo de grado, con una calificación de cuatro, ocho (4.8).

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: *Responsabilidad política en los medios de comunicación. Una lectura desde Hannah Arendt*

AUTOR(A) 1: Luis Felipe Guadalupe Flórez CC: 1013622666

DIRECTOR(A): Manuel Alejandro Prada Lombardo CC: 93415096

Fecha de inicio Trabajo de Grado: 8 de agosto de 2018 Número de páginas: 51

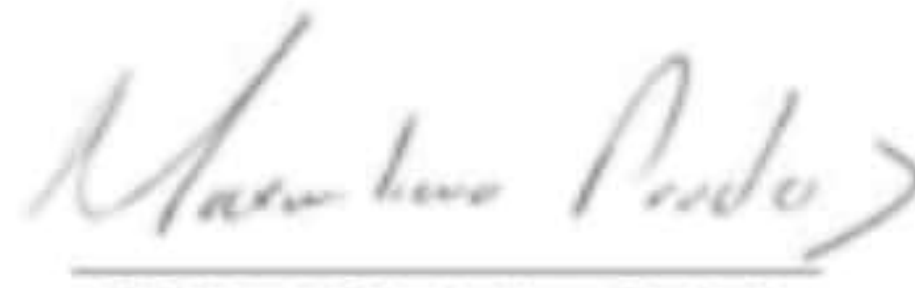
EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN

Meritoria

En constancia de lo anterior Firman:



JURADO 1: Fernando Forero Pineda



JURADO 2: Maximiliano Prada D.



Director(a) del Trabajo de Grado




Coordinador(a) de Investigación del Programa



Coordinador(a) del Programa



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 47 de 104	



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** DCS - 320  
**FECHA:** Martes, 25 de mayo de 2021  
**PARA:** Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
 Decana Facultad de Humanidades  
**ASUNTO:** Distinción meritorio trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria del estudiante Luis Felipe Gualdrón Flórez, se anexa el concepto del evaluador a cargo del profesor Carlos Valenzuela y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 24 de mayo, acta No. 013 de 2021).

Cordialmente,

*Wilson Acosta*  
**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
 Director Departamento de Ciencias Sociales

Este documento es de uso interno.  
 Estado: DCS-2021-PUB-000000


Al imprimir por favor no borrar datos:

Fecha de Radicación: 2021.05.25  
 No. de Radicación: 202101200004271



15



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 48 de 104</b>	

Anexo punto 7: Distinciones

31/5/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**DISTINCIÓN TESIS LAUREADA**

**MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO** <mescobarf@pedagogica.edu.co>

Jue 27/05/2021 18:20

**Para:** CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>  
**CC:** JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

TESIS LAUREADA JUAN CAMILO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ.pdf; Acta 127 GRADO JUAN CAMILO HERNANDEZ RODRIGUEZ.pdf; Concepto Juan Camilo Hernandez.pdf; CONCEPTO TRABAJO GRADO JUAN CAMILO HERNANDEZ.pdf; DISTINCIÓN TESIS JUAN CAMILO HERNANDEZ DCS.pdf;

Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remitimos para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado laureada de estudiante del Licenciatura en Filosofía, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta No. 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
¿La realidad posee o carece de fundamento?. Análisis y debate entre los conceptos (meta) metafísicos de "fundamento".	Juan Camilo Hernández Rodríguez

Atentamente,

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO**

Universidad Pedagógica Nacional  
 Facultad de Humanidades  
 PBX: 5941894 Ext. 195  
[mescobarf@pedagogica.edu.co](mailto:mescobarf@pedagogica.edu.co)





**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 49 de 104



**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FHU - 315  
**FECHA:** Jueves, 27 de mayo de 2021  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** DISTINCIÓN LAUREADA DE TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis laureada del estudiante que relacionamos a continuación de la Licenciatura en Filosofía, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
¿La realidad posee o carece de fundamento?. Análisis y debate entre los conceptos (meta) metafísicos de "fundamento".	Juan Camilo Hernández Rodríguez

Atentamente,

**MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana


Formato FHO - 211/Manual Escalas Finales

Al consultar por favor utilizar estos datos:

Fecha de Radicación: 2021.05.27  
No. de Radicación: 202102110047007





	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 50 de 104	



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** DCS - 320  
**FECHA:** Martes, 25 de mayo de 2021  
**PARA:** Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
 Decana Facultad de Humanidades  
**ASUNTO:** Distinción laureada trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado laureado del estudiante Juan Camilo Hernández, se anexan los conceptos de los evaluadores a cargo de los profesores Consuelo Pabón y Ángel Rivera, demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 24 de mayo, acta No. 013 de 2021).

Cordialmente,

*Wilson Acosta*

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
 Director Departamento de Ciencias Sociales

Anexo: 3 escaneado en tres (3) folios  
 Estado: DCS-3201FJAB00302

Al consultar por favor utilizar estos datos:

Fecha de Radicación: 2021.05.25  
 No. de Radicación: 202101200004291



15



Bogotá, Mayo de 2021.

CONCEPTOS ALREDEDOR DEL TRABAJO DE GRADO TITULADO: ¿LA REALIDAD POSEE O CARECE DE FUNDAMENTOS? ANÁLISIS Y DEBATE ENTRE LOS CONCEPTOS (META)METAFÍSICOS DE 'FUNDAMENTO' Y 'VACUIDAD' de JUAN CAMILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

PRESENTADO POR CONSUELO PABÓN.

1. Una primera pregunta que resulta importante en el trabajo de grado que hoy se analiza es la pregunta por la metafísica como el estudio que permite la fundamentación de la realidad. Y en este sentido es muy interesante el recorrido que el estudiante hace a lo largo de la historia de la filosofía alrededor de la pregunta que aparece como título del texto: ¿la realidad posee o carece de fundamentos o está inmersa en la vacuidad?
2. La propuesta del autor abre el terreno a investigaciones comparativas entre ideas dogmáticas de la filosofía, es decir, posiciones fundamentalistas, basadas en la trascendencia, en los presupuestos y en el mundo explicado desde la relación causa-efecto, y problemáticas diferenciales de la filosofía, que, como en el caso del budismo se basan en la experiencia con el vacío. "Mientras las teorías aítikas sostienen que todo está fundamentado en uno o más fundamentos eternos e inalterables, el budismo declara como doctrina la impermanencia (अनिर्णय [aniritya]); no hay nada substancial, permanente o eterno: ni el alma, ni Dios (que no lo hay), ni el mundo mismo. Por ello, el alma se concebirá como un compuesto de agregados (skandhas) o componentes de la personalidad, y el mundo se explicará a partir de múltiples factores de la existencia (dharmas)." Es entonces un pensamiento que concibe el devenir de todas las cosas como algo implícito a la vida, que se concreta en la idea de la transmigración de las almas que se produce luego de la muerte y conlleva a múltiples vidas futuras. Tal proceso no tiene un comienzo ni un fin determinados, y "se permanecerá en una existencia en un número infinito de vidas y reencarnaciones". Se considera que las acciones que realicemos en la vida serán la causa de los que vivamos en vidas futuras. Como dice el autor: "Ello se evidencia en el budismo en sus doce eslabones del pratityasamutpāda (origen condicionado) del saṃsāra. Dicha visión cíclica de la realidad (del tiempo y las acciones) se traducirá como sufrimiento. Por lo mismo, liberarse de esa cadena infinta de reencarnaciones será el objetivo de todas estas escuelas indias. En el budismo, dicha liberación será denominada nirvāṇa". Estas generalidades, que sostienen múltiples escuelas budistas encuentran un desarrollo importante en un pensador budista que el autor rescata con mucha lucidez: "En medio de estas discusiones entrará en escena Nāgārjuna (filósofo budista mahāyāna del siglo I EC). Siendo un ávido lector de todas estas tradiciones (aítikas y naitikas), planteará una posición original en dos sentidos: por una parte, en su audaz forma de refutar el fundacionalismo (algo que ya se perseguía en toda la tradición budista); y, por otra, en su concepción de la realidad y su articulación de las dos verdades ("convencional" y "última") en un mismo plano ontológico."
3. Resulta muy importante para esta investigación el desarrollo de ese pensamiento específico de Nāgārjuna, realizado por el autor en lo que sigue del texto, ya que es una



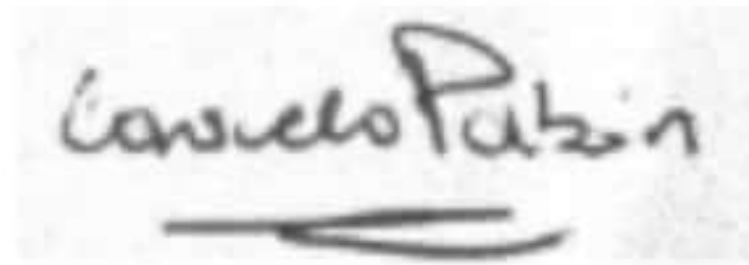
mirada filosófica que contribuye a las preguntas por la realidad: se trata de un budismo que se sale del fundamentalismo y se pregunta por el ser y el no-ser: " Las cosas no dejan de ser si no llegan a ser, pero tampoco dejan de ser cuando llegan a ser. Por otro lado, las cosas no llegan a ser si no dejan de ser, pero tampoco llegan a ser cuando dejan de ser. ¿Cómo podría haber un dejar de ser sin un llegar a ser? Es decir, muerte sin nacimiento, desaparición sin surgimiento. ¿Cómo puede algo dejar de ser, a la vez que llega a ser? Pues no podemos concebir el nacimiento y la muerte como simultáneos. Y ¿cómo puede haber un llegar a ser sin dejar de ser? Pues no podemos hacernos una idea de algo que no sea efímero. ¿Cómo puede el llegar a ser coexistir con el dejar de ser? Pues el nacer y el morir no pueden concebirse simultáneamente. No se puede afirmar la realidad de lo uno basándose en lo otro, pero tampoco se podría afirmar la realidad de lo uno sin lo otro. ¿Cómo establecerlos entonces?» Y viene la refutación a todo fundamento: "Decir que la cosa «existe» implica adherirse a la doctrina de lo eterno, decir que «no existe» implica una filosofía nihilista. Por tanto, la persona inteligente no debería apoyarse ni en la existencia ni en la no existencia" Y es por ello que este filósofo propone la doctrina de la vía media entre dos extremos que serían el eternismo y el nihilismo: "En este orden de ideas, aquella visión clásica en la que la realidad se distingue en dos planos (saṃsāra y nirvāṇa) sigue sin comprender la doctrina de la insustancialidad (niḥsvabhāva). Para contrarrestar este nihilismo, Nāgārjuna (2011 [MK]) nos conduce a la tesis más decisiva en todo el tratado: «No hay diferencia alguna entre saṃsāra y nirvana, ni la hay entre nirvana y saṃsāra. La cima del nirvana es la cima del saṃsāra. Entre ambos, no es concebible ni la más sutil diferencia».

4. El autor conduce su argumentación hacia el problema de la vacuidad o el vacío en el pensamiento budista de Nāgārjuna, mostrando claramente la singularidad del filósofo estudiado, su mirada hacia el devenir, la vacuidad o el origen condicionado: "¿Cómo percibir un ente real en las cosas que cambian? viéndolo en términos de naturaleza propia. Pero, al hacer esto, percibes las cosas que devienen como sin causas ni condiciones, y contradices, por tanto, las nociones de causa material, agente, causa instrumental, actividad, surgimiento, cese y fruto. Nosotros afirmamos que la vacuidad es el origen condicionado (pratītyasamutpāda) y que esa vacuidad, cuando se la entiende como una mera designación (prañāpti), es precisamente el camino medio. Pues no es concebible fenómeno alguno que no sea relacional, que no tenga un origen condicionado: por esta razón, no podemos hacernos a la idea de un dharma que no sea vacío." Este desarrollo argumentativo final va acompañado de una gráfica muy interesante: se trata de la representación del origen condicionado a partir de una estructura coherentista. Es de resaltar el carácter propositivo y pedagógico que utiliza el autor para explicar estos conceptos vinculados al concepto de vacío utilizando este esquema o diagrama que muestra que "todo cuanto existe está sujeto a condiciones; y, por lo mismo, tiene una relatividad ontológica. Nada es independiente (E), todo está sujeto a relaciones de codependencia."
5. Podemos concluir que el trabajo de grado de Juan Camilo Hernández merece la mención de laureado sugerida por sus jurados en la sustentación, ya que realiza aportes muy importantes en la definición misma de metafísica, en la pregunta por los fundamentalismos y en la apertura hacia filosofías como la del budista Nāgārjuna, que



abre un panorama no fundamentalista, introduciendo otros conceptos como el vacío, el origen condicionado, la estructura coherentista, etc. Esta escrito de una manera clara, propositiva y utiliza esquemas didácticos para hacer comprender mejor la propuesta del filósofo budista estudiado en profundidad.

Cordialmente,



CONSUELO FABÓN.

Doctora en filosofía.

Profesora Universidad Pedagógica Nacional.





## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 54 de 104

#### Anexo punto 8: Distinciones

Bogotá, 21 de mayo de 2021

Estimado  
Wilson Armando Acosta  
Director Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Pedagógica Nacional  
Bogotá

Respetado profesor:

Por medio de la presente comunicación, me permito hacerle entrega del concepto sobre la tesis "¿La realidad posee o carece de fundamentos? Análisis y debate entre los conceptos (meta)metafísicos de 'fundamento' (οὐσία/ground) y 'vacuidad' (शून्यता [śūnyatā])" del estudiante Juan Camilo Hernández Rodríguez del programa de Licenciatura en Filosofía.

Lo primero que debo decir, y es lo que argumentaré a continuación, es que estamos frente a un trabajo que sin duda puede calificarse como *excepcional*. Efectivamente, no es en absoluto normal encontrarse en nuestro contexto con trabajos de grado para optar por el título de Licenciatura en Filosofía o de Filosofía con el nivel conceptual y argumentativo del trabajo en cuestión. El estudiante demuestra un nivel que supera con creces lo que se espera de un buen trabajo en el nivel de pregrado. El trabajo tiene, en efecto, el nivel investigativo de una tesis de posgrado. Así que, de entrada, mi recomendación es que, pro supuesto, se le otorgue al estudiante la más alta condecoración que, en este caso, es la de tesis laureada.

Desde la *Introducción* de la tesis, el estudiante pone en juego una de las grandes virtudes del trabajo, a saber, la gran cultura filosófica que exhibe al tratar con rigor escuelas filosóficas disímiles, clásicas y no clásicas, con un hilo conductor que nunca se ve forzado. Efectivamente, desde el inicio el estudiante aborda concepciones metafísicas egipcias, indias, semanas, chinas y griegas. Luego se pasa a la tradición medieval tradicional, pero se da cuenta de la concepción azteca, abyayalenses. Se pasa a la filosofía moderna y contemporánea. En todas las tradiciones, de acuerdo con el estudiante, el "fundamento" es algo que es en sí y por sí. Las tradiciones comparten la idea de que la realidad tiene un fundamento que puede ser alcanzable epistémica o lingüísticamente. El budismo mahāyāna critica precisamente esa idea de fundamento (particularmente, Nāgārjuna). De acuerdo con



este pensador, pensar la realidad en términos de sustancias y fundamentos impide una comprensión cabal de lo real. El problema se define así: "En ese sentido, el problema que desarrollaré en este texto es el siguiente: ¿la realidad posee o carece de fundamentos?" (p. 16). La tesis queda claramente establecida: *si es posible refutar la concepción clásica de oōōia como fundamentum realitatis sin necesidad de caer en absurdos o sinsentidos gracias a los conceptos de 'vacuidad' (रून्यता [śūnyatā]) y 'origen condicionado' (प्रतीत्यसमुत्पाद [pratityasamutpāda]) de la teoría de Nāgārjuna.* (p. 16)

El capítulo 1 se dedica a estudiar lo que el tesista entiende por fundacionalismo, mostrando, además, qué debe utilizarse por "fundamento" y por "dependencia". Este capítulo comienza reseñando críticas tradicionales a la metafísica como la de Wittgenstein y el Círculo de Viena. Luego de ello, se pone en algunas palabras la postura ontológica de Quine y se señala que la misma no satisface ciertas ansias metafísicas, ya que no pasa de un plano meramente descriptivo y se deja de lado el plano explicativo sobre la realidad. La aproximación quineana resulta insuficiente, entonces, en la medida en que no busca responder a las preguntas fundamentales de la metafísica: se debe preguntar no sólo si cierto tipo de entidades existen, sino si existen con independencia de nosotros. Lo problemático no consiste en si algo existe, sino en cómo existe. De ahí que el estudiante reitera que la pregunta más importante de la metafísica es la pregunta por el fundamento. Incluso, de acuerdo con el tesista, el propio Quine tiene supuestos fundacionalistas en la medida en que, por ejemplo, la lógica de primer orden con identidad es la lógica "base" para cualquier construcción de tipo ontológico.

Los sistemas metafísicos suelen presuponer más que demostrar los fundamentos propuestos. El estudiante arriba a las siguientes definiciones de "fundamento" en sentido metafísico:

**FUNDAMENTO METAFÍSICO (F<sub>1</sub>), DEFINICIÓN 1 (ONTOLÓGICA):** *x* es un fundamento (véase «Anexo 3. Glosario») metafísico si puede tener existencia separada de sus atributos, pero ellos no pueden existir separadamente de él sin que ello implique contradicción.

**FUNDAMENTO METAFÍSICO (F<sub>1</sub>'), DEFINICIÓN 2 (JUSTIFICATIVA):** *x* es un fundamento metafísico si justifica (esencial, causalmente, etc.) de forma consistente a las demás entidades o clases, pero no es justificado por ellas. (p. 26)

Las definiciones metametafísicas postuladas por el estudiante son las siguientes:

**FUNDAMENTO METAMETAFÍSICO (F<sub>2</sub>), DEFINICIÓN 3 (COMO TEORÍA):** *x* es un fundamento (véase «Anexo 3. Glosario») metametafísico si es una teoría necesaria (*conditio sine qua non*) para que las otras teorías puedan realizar una adecuada fundamentación (de nivel 1).

**FUNDAMENTO METAMETAFÍSICO (F<sub>2</sub>'), DEFINICIÓN 4 (COMO CRITERIO DE FUNDAMENTACIÓN):** *x* es un fundamento metametafísico si



para una teoría  $T$  este funciona consistentemente como criterio para elegir un fundamento u otro ( $F1$ ); o bien, para fundamentar estructuralmente ( $F1'$ ). (p. 28)

Estas diferencias le permiten al estudiante trazar una distinción adicional –que es muy importante dentro de su trabajo– entre fundamento y dependencia. De acuerdo con el estudiante, la dependencia es un asunto metametafísico que juzga sobre lo metafísico, esto es, es un plano de segundo orden imprescindible para el análisis. Lo anterior, además, le permite al trabajo mezclar asuntos epistemológicos y metafísicos, lo que redundará en una clasificación conceptual de distintas teorías metafísicas (p. 32-33). La principal conclusión del capítulo, a mi modo de ver, es el hecho de que la noción de dependencia es más amplia que la de fundamento, de tal modo que no se puede reducir el análisis al conjunto de teorías fundacionalistas.

Ya en el capítulo 2, se presenta una interpretación de la filosofía India relevante para el contexto de Nāgārjuna. Hay una distinción entre aproximaciones ortodoxas y heterodoxas, donde las primeras se comprometen con la existencia de un absoluto, mientras las segundas no. Dentro de las segundas está el budismo, que declararía la no substancialidad. Otro elemento importante tiene que ver con la concepción cíclica de la vida –con algunas excepciones–. Finalmente, está la teoría de los *dharma*, concepto que ha mutado en la tradición india que supone de entrada un rechazo al fundacionalismo.

El estudiante muestra, además, cómo Nāgārjuna propone un rechazo más radical al fundacionalismo que los intentos budistas previos a través de los tetralemas lógicos, donde se muestra que las cuatro opciones del tetralema conducen a un absurdo: existe un fundamento de sí mismo, existe un fundamento de otra cosa, existe un fundamento de sí mismo y de otra cosa, y no existen fundamentos ni de sí mismo ni de otra cosa. Para Nāgārjuna los *dharma* mismos carecen de naturaleza propia. Esto, a su vez, le permite al estudiante introducir el concepto de “vacuidad” que es de vital importancia para sus propósitos. Es el ansia de un fundamento el que, según el budismo *śūnyā*, conduce al sufrimiento. De ahí la importancia de la vacuidad.

El análisis del estudiante a lo largo de su texto es fiel al rigor que la discusión exige. Una de las grandes virtudes del trabajo, como ya lo dije anteriormente, tiene que ver con el tratamiento que el estudiante hace de la filosofía occidental y su diálogo con la filosofía budista, así como con otras tradiciones ajenas al canon occidental. Lograr eso, como lo hace el estudiante, no es una tarea en absoluto fácil, ya que implica el dominio de baterías conceptuales muchas veces contrapuestas o hasta incompatibles. Sin duda es un mérito del estudiante poner en conversación, del modo en que lo hace, a estas tradiciones. Claramente, el valor filosófico de esto se revela de diversas maneras: no sólo por la capacidad de poner en diálogo estas tradiciones, sino por visibilizar una filosofía que infortunadamente en nuestro contexto tiene poca voz. Esto porque, además, la exposición que el estudiante hace de la filosofía budista es clara, precisa y muy ilustrativa.

Adicional a lo anterior, es importante señalar un conjunto de virtudes adicionales de la tesis. En primer lugar, el estudiante se dio a la tarea de realizar una formalización lógica de las diversas definiciones y argumentos que se utilizan a lo largo de la tesis. Esa formalización

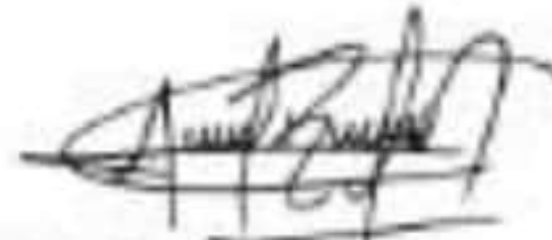


no sólo es correcta y juiciosa, sino, además, en algunos puntos, difícil, ya que la lógica necesaria para realizar esta tarea es una lógica que mezcla aspectos extensionales e intensionales (con "s"), que el estudiante domina sin inconvenientes. Por otra parte, el estudiante utiliza conceptos y expresiones en sus lenguajes originales y lo hace correctamente. Por tanto, el trabajo goza también de destreza a la hora de entrecruzar lenguajes también diferentes. El uso del castellano, además, es impecable. Es muy difícil encontrar en el manuscrito, que cubre 110, páginas, algún error de redacción. La lectura del texto es, además, muy agradable, a pesar de la densidad y complejidad de los asuntos abordados. Finalmente, el estudiante hizo un esfuerzo filosófico y editorial para construir glosarios y anexos para el lector desprevenido, lo que facilita su lectura y además sirve de guía para quien desee profundizar en las discusiones abordadas por el estudiante. Estos glosarios y anexos tienen una calidad altísima, al nivel de cualquier publicación académica de primer nivel.

Por estas y otras razones que extenderían innecesariamente este concepto, considero que la tesis es sin duda alguna merecedora de la distinción a la que está siendo postulada. Espero que el estudiante pueda obtener la distinción y, ojalá, algún tipo de apoyo para que su trabajo sea publicado.

No sobra decir que, de ser necesario, puedo ampliar detalles sobre este concepto.

Cordialmente,



Ángel Rivera Novoa  
Profesor Titular y Director de Filosofía  
Universidad de San Buenaventura  
Bogotá





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 58 de 104

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 127

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: Luisa Fernanda Barrero González CC: 52897603

EN SESIÓN EFECTUADA EN: Sala de Referencia, Biblioteca UPN A LAS 16 HORAS, DEL DÍA 12 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó aprobar el trabajo de grado, con una calificación de cinco (5.0)

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: ¿La realidad posee o carece de fundamento? Análisis y debate entre los conceptos (meta) metafísicos de 'fundamento' (ontos/ground) y 'vacuidad' (pura finitud)

AUTOR(A) I: Juan Camilo Hernández Rodríguez CC: 1073521865
DIRECTOR(A): Carlos Barbosa Cepeda CC: 80222543
CODIRECTOR(ES): María Camila Espitia Doncel CC: 1030590491

Fecha de inicio: 26 de marzo de 2019 Número de páginas: 100

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN

Laurada

Firmas del Jurado Calificador:

[Signature] JURADO 1

[Signature] DIRECTOR(A) Trabajo de Grado

Coordinador(a) de Investigación del Programa

[Signature] Coordinador(a) del Programa





## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 59 de 104

#### Anexo punto 9: Distinciones

1/6/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

#### DISTINCIÓN TESIS MERITORIA

MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>

Mar 01/06/2021 13:06

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>  
CC: JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ <jcsuarez@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

66043 Distincion Erika Aguirre y Xiomara Torres.pdf; ACTA TESIS ERIKA XIOMARA.pdf; concepto- mayo de 2021.pdf; TESIS MERITORIA ERIKA AGUIRRE RODRIGUEZ - XIOMARA ALEJANDRA TORRES RODRIGUEZ.pdf;

Buenas tardes:

Por instrucciones de la profesora Magda patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remitimos para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado meritorio de la estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta No. 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTORAS
Aproximación a los montajes judiciales por motivos políticos durante el siglo XXI. Cartel y terrorismo de estado.	-Erika Xiomara Aguirre Rodríguez -Xiomara Alejandra Torres Rodríguez

Atentamente,  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO**  
Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Humanidades  
PBX: 5941894 Ext. 195  
[mescobarf@pedagogica.edu.co](mailto:mescobarf@pedagogica.edu.co)





**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 60 de 104



**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FHU - 315  
**FECHA:** Jueves, 27 de mayo de 2021  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General  
**ASUNTO:** DISTINCIÓN MERITORIA DE TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis meritoria del estudiante que relacionamos a continuación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta 20.

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTORES
Aproximación a los montajes judiciales por motivos políticos durante el siglo XXI. Cartel y terrorismo de estado.	Erika Aguirre Rodríguez Xiomara Alejandra Torres Rodríguez

Atentamente,

**MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana

Edición: 1992 - 2015 Manual Gestión Personal

Al imprimir por favor verifique estos datos:

Fecha de Emisión: 2021.05.27  
No. de Emisión: 202105180907733



Bogotá D.C., mayo 17 de 2021.

Profesor:

WILSON ARMANDO ACOSTA JIMENEZ.

Director del departamento de Ciencias Sociales.

Universidad Pedagógica Nacional.

Referencia: Solicitud de concepto académico para trabajo de grado. No. Radicado:  
202105200019271.

Reciba usted un fraterno saludo.

Atendiendo al asunto de referencia, me permito emitir el concepto académico del trabajo de grado titulado: "Cárcel y terrorismo de estado en Colombia aproximación a los montajes judiciales por motivos políticos", elaborado por las estudiantes Erika Aguirre Rodríguez y Xiomara Alexandra Torres Jiménez, de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Inicialmente, resalto el hecho de que se trata de un documento articulado, coherente y bien estructurado, evidenciando desde sus primeras páginas un problema social claro y pertinente. Asimismo, a lo largo de los tres capítulos se da cuenta de una mirada teórica que, aunque en diversos momentos da lugar a conclusiones que pueden ser objeto de discusión, es evidente que genera un hilo conductor lo suficientemente sólido que, por lo demás, es defendido intensamente por las autoras.

En el primer acápite, se propone una periodización de los distintos repertorios represivos que ha dispuesto el Estado colombiano en la segunda mitad del siglo XX y lo corrido del siglo XXI. La definición de cada momento se articula a través de la noción de "bloque de poder contrainsurgente". En esta parte del texto, las autoras se enfrentan a la tarea de construir un relato más o menos general acerca de la represión política y el terrorismo de estado en la historia reciente colombiana. Aunque es clara la intención de las autoras de generar un contexto para pensar el fenómeno de los montajes judiciales en tanto práctica del terrorismo de estado, dicha conexión no se logra satisfactoriamente, entre otras razones, por cuenta de los retos que implican documentar un periodo de tiempo tan extenso y profusamente documentado. No obstante, ello no resta valor al esfuerzo analítico, y en consecuencia, sugiero que sea un aspecto a trabajar en su formación posgradual.

En el segundo capítulo, el análisis se desplaza hacia la institución carcelaria. En el transcurso del relato, las autoras incorporan las discusiones de autores relevantes para pensar asuntos como la racialización y la administración de la pobreza como dispositivo de control social. Es particularmente interesante la presentación que llevan a cabo alrededor de las prisiones conocidas como ERON, especialmente en la intersección entre la política carcelaria colombiana y las recientes



"Innovaciones" llevadas a cabo en las últimas décadas en Estados Unidos. En este apartado, valoro la aproximación que proponen a la legislación penal colombiana, no obstante, como es de esperarse, el texto contiene gran cantidad de imprecisiones jurídicas en relación con asuntos como la evolución histórica del delito político. Sin embargo, es comprensible que el Derecho no es el campo disciplinar ni formativo, y por el contrario, valoro el esfuerzo analítico.

Finalmente, en el tercer capítulo, las autoras enfocan sus esfuerzos en la presentación de las prácticas, actores y dinámicas de los montajes judiciales y la desnaturalización del delito político. Sin duda, es el momento más interesante, emotivo y potente del documento. Confieso que, en este capítulo en particular, es difícil separar las emociones personales del ejercicio de valoración académica del trabajo propuesto por Xiomara y Erika. Realmente se trata de una crónica, de una memoria invaluable en la construcción de una historia del terrorismo de Estado en Colombia. El encuentro entre las experiencias vividas por las autoras, el intercambio de mensajes con otros presos y presas políticos y sus familiares, así como la lectura reflexiva de quien ha recuperado su libertad, logran consolidar un relato explicativo muy potente a la hora de impugnar lo que las autoras denominan "la criminalización del pensamiento crítico."

Considero que Erika y Xiomara cuentan con una documentación lo suficientemente amplia para pensar nuevas categorías que permitan caracterizar esta faceta de la represión política, por ejemplo, en una mirada comparada con otras experiencias. Además, insto a las autoras a construir propuestas que, en el orden de lo educativo, contribuyan a desvirtuar lo que ellas mismas llaman "la caja de resonancia". Se trata de dos maestras de ciencias sociales que son protagonistas e investigadoras de uno de los hechos más lamentables de nuestra historia reciente. De la misma manera como logran sobreponerse a la dolorosa rutina de la cárcel para volver reflexivamente sobre su experiencia, no es menos importante pensar en la manera como lo van a incorporar a su práctica educativa.

Así las cosas, en atención a lo expuesto hasta este momento, manifiesto que el trabajo evaluado cumple con las condiciones para recibir la Distinción Meritoria.

Felicito muy especialmente a Erika, Xiomara y al profesor Kenán Vega por este aporte académico y político. Solamente me resta manifestar mi solidaridad, aprecio y respeto, pues el haber construido este trabajo es un acto de libertad.

Cordialmente:



**DOUGLAS GIOVANY RODRIGUEZ HEREDIA**

Profesor del Departamento de Ciencias Sociales.

Correo electrónico: [djrodriguez@pedagogica.edu.co](mailto:djrodriguez@pedagogica.edu.co)





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 63 de 104

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS N°
PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: LUISA NATALIA CARUSO C. Ex: 239057
JURADO 2: CC:

EN SESIÓN EFECTUADA EN: TEAM A LAS 15 HORAS DEL DÍA 9 DEL MES
Diciembre DEL AÑO 2020.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o tesis y luego de dar respuesta a las preguntas
efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó
Evaluar el trabajo de grado y/o tesis, con una calificación de CINCO (5.0)

AL TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS CON TÍTULO: APROXIMACIÓN A LOS
MONTAJES JUDICIALES POR MOTIVOS POLÍTICOS DURANTE EL SIGLO
XXI. CÁRCEL Y TERRORISMO DE ESTADO

AUTOR(A): AGUIRRE RODRIGUEZ ERIKA CC: 1031141293
AUTOR(A) 2: TORRES JIMÉNEZ XIOMARA ALEJANDRA CC: 1039692861
AUTOR(A) 3: CC:
DIRECTOR(A) RENAN VEGA CANTOR CC: 19.263207
CODIRECTOR(A) CC:
Fecha de inicio 2019-1 Número de páginas 200

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN:
De MERITORIA

Firmas del Jurado Calificado

JURADO 1
[Signature]

JURADO 2

Director(a) Trabajo de Grado y/o Tesis
Copia Programa

Coordinador(a) Programa





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 64 de 104



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Educadora de educadores*

FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

**CÓDIGO:** DCS - 320  
**FECHA:** Martes, 25 de mayo de 2021  
**PARA:** Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Decana Facultad de Humanidades  
**ASUNTO:** Distinción meritorio trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria de las estudiantes Erika Aguirre Rodríguez y Xiomara Alexandra Torres Jiménez, se anexa el concepto del evaluador a cargo del profesor Víctor Douglas Rodríguez Heredia y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 24 de mayo, acta No. 013 de 2021).

Cordialmente,

*Wilson Acosta*  
**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
Director Departamento de Ciencias Sociales

Anexo: Se anexaron en dos (2) folios.  
Evaluación DCS 02017JMB0003


Al contactar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2021.05.25

No. de Radicación: 2021012000940023





	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 65 de 104	

Anexo punto 10: Distinciones



**VICERRECTORIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FHU - 315  
**FECHA:** Jueves, 27 de mayo de 2021  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
 Secretaria General  
**ASUNTO:** TRABAJO DE GRADO MERITORIO

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de tesis meritoria del estudiante de la Licenciatura en Filosofía, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 26 de mayo de 2021, acta No 20.

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	AUTOR
Pensar la transmodernidad. Hacia un proyecto integrador de propuesta decoloniales.	Juan Pablo Acosta Zambrano

Atentamente,

  
**MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
 Decana

Estado: FHU - 315/Magda Patricia Barrera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-05-27  
 No. de Radicado: 202100150967953





Cachipay, 24 de mayo de 2021

Cordial saludo  
Respetado comité de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

En mi calidad de profesora de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional, bajo los conocimientos que poseo sobre el tema en cuestión, doy mi aprobación para la distinción meritoria a la monografía titulada "Pensar la Transmodernidad. Hacia un proyecto integrador de propuestas decoloniales" de Juan Pablo Acosta Zambrano (Código: 2016132033), quién fue estudiante de la Licenciatura en Filosofía. Dado que, el trabajo monográfico del autor cumple con los criterios establecidos en la Licenciatura en Filosofía para otorgar la distinción meritoria. En "Pensar la Transmodernidad. Hacia un proyecto integrador de propuestas decoloniales" se evidencia un conocimiento profundo del tema filosófico tratado: la colonialidad, la decolonialidad, la Transmodernidad y la transmodernidad. Asimismo, es un trabajo de investigación teórico exhaustivo, expone tensiones pertinentes, hay una buena comprensión y manejo de diversos conceptos filosóficos y es propositivo. También, presenta un buen manejo de un sistema de citación, una escritura clara, organizada y concisa. En definitiva, considero que es una monografía, un trabajo de investigación de pregrado, que cumple con los requisitos para tener la distinción meritoria, pues, reitero, cumple con los criterios para obtener el reconocimiento.

Considero que la investigación puede convertirse en un artículo publicable, también, que el autor tiene un fuerte interés por el tema —lo que se demuestra con el cúmulo de bibliografía investigada— que lo puede llevar a hacer una maestría relacionada con la decolonialidad. Por lo cual, a continuación, recomiendo analizar algunos puntos que Acosta puede mejorar.

- 1) Sugiero que el autor tenga presente la diferencia y el origen de los términos emancipación y liberación, estos no quedan claros en el texto. Parece que el autor no se percató que el concepto de emancipación tiene su origen en Europa, es occidental y moderno, tiene un aísbo en la Antigua Roma, pero su uso fuerte se da en la modernidad con Kant y los movimientos revolucionarios y emancipatorios contra las monarquías absolutistas. Es una metáfora familiar, igual que la fraternidad, incluso uno se emancipa entre hermanos, donde hay fraternidad. Por otro lado, liberación es un concepto más relacionado con Latinoamérica, que se puede rastrear en todos los movimientos de liberación, incluida la práctica pedagógica y la Teología de la Liberación. Exactamente, el autor puede corroborar que utiliza los términos en la página 23: "La descolonización es un proyecto de liberación y emancipación de los/as oprimidos/as y opresores, de los/as colonizados/as y colonizadores, de las



culturas populares". Asimismo, señalo que en el pie de página 38 (culturas populares) el autor señala: "no existe una cultura popular, sino múltiples culturas disimiles subsumidas bajo un término despectivo para delimitar la negación de aquello que no era considerado como lo bien visto". Aclaro que, el término cultura popular no es despectivo, hace parte de números estudios e investigaciones que rescatan el contextualismo radical, lo que incluye los Estudios Latinoamericanos. Puede fijarse en los análisis de la Escuela de Birmingham, los cuales rompen con la creencia de la alta cultura, para explorar la cultura popular, la cultura de masas, las subculturas y las contraculturas. El término cultura popular es activo y de resistencia.

- 2) Si bien una gran parte de la filosofía se ha podido hacer a lo largo de la historia sin un trabajo empírico, verdaderamente recomiendo al autor hacer trabajo de campo. El autor es completamente repetitivo en que se debe transformar las formas de concebir la vida humana, en que se debe analizar y practicar Otras lógicas, Otros saberes, Otras epistemes. Por ejemplo: "es necesario lograr una nueva comprensión de los sistemas económicos que tomen como referente al oprimido y al medio ambiente, de lo contrario la vida en general siempre estará en posible exclusión" (p. 41), "la crítica, por supuesto, no debe ser plenamente teórica, debe tener un contenido práctico en el mundo de la vida. Por lo tanto, los/as autores/as nos señalan que se nos presenta la oportunidad de generar un pensamiento crítico que abogue por la vida para posteriormente pensarse todos los elementos que la constituyen, pero sin vida o planeta dónde habitar, nada tendrá cabida" (p. 49), pie de página 70 "Silvia Rivera Cusicanqui (2010) afirma que toda teoría de la descolonización debe acompañarse de una práctica decolonizadora, "la descolonización no puede ser sólo un pensamiento o una retórica, porque las palabras suelen desentenderse de las prácticas" (Rivera, 2010, p. 6)", "Se debe buscar la vida digna sin opresión de ningún tipo, en la cual se atiende y se escuche toda condición de vida que se encuentre en aprietos. Se debe aprender a escuchar los gritos de hambre, pobreza, injusticia y miseria que abundan en todas las periferias" (p. 48). Sin embargo, no se evidencia un conocimiento o acercamiento a Otras lógicas, no hay ejemplos vivos, lo cual es el punto débil de la investigación, porque pasa a ser un trabajo teóricamente exhaustivo y maravilloso, pero sin la experiencia de lo decolonial. Incluso, Acosta critica esta postura en algunos autores, pero hace lo mismo. Creo que el trabajo puede enriquecerse con una práctica, investigación de campo, con esas comunidades Otras. Supongo que, el autor no ha tenido la posibilidad de la observación participante con algunas culturas populares, indígenas, caribeñas, etc., por lo cual, sugiero —si desea hacer su trabajo de maestría en este tema, lo cual considero que sería estupendo porque la calidad del trabajo demuestra su compromiso y pasión con la decolonialidad— hacer etnografía, pues teóricamente enuncia, pero sin ninguna práctica.
- 3) Si bien la Teología de la Liberación es importante porque permitió un proceso de subjetivación política, la "creación" de una conciencia de clase, desde las mismas creencias de las personas de los barrios populares, considero que es un error plantear a Karl Marx cerca del cristianismo o con una postura religiosa, aunque sea un enunciado de Dussell. Marx es un crítico de la religión en general, la relaciona con la falsa conciencia y una ideología que no permite ver la materialidad. Recomiendo leer



La Cuestión Judía, pues creo que es poco acertado decir que Marx abrió el horizonte a una nueva teología, porque Marx es antirreligioso. Por otro lado, el autor menciona "1) La preponderancia del marxismo para generar críticas a la modernidad, este elemento se vincula con la importancia que se le ha concedido al análisis de las relaciones económicas en los procesos sociales. Por esta vía, las dimensiones sociales denominadas como «culturales» se han calificado como accesorias respecto a los procesos que atraviesan los sistemas capitalistas. Este determinismo económico deriva en dos grandes problemas: "primero, una subestimación de las jerarquías coloniales/raciales y, segundo, un empobrecimiento analítico que no podía explicar las complejidades de los procesos económicos heterárquicos globales" (Grosfoguel, 2014, p. 391)" (p. 60). Es muy conocida esta crítica que se le hace a Marx de reduccionista económico, sin embargo, no es verdad que subestimara lo colonial y racial, para ello Juan Pablo puede mirar los últimos capítulos de "El Capital. Crítica de la economía política" donde Marx analiza la acumulación originaria y la colonización. También, sugiero revisar la bibliografía, pues aparece en ella "El Capital. Crítica de la economía política" (2009), pero no es citado en el cuerpo del texto. En las referencias solamente deben aparecer las obras citadas.

4) Finalmente, sugiero revisar el uso excesivo de citación y de pie de página.

Cabe aclarar que, los comentarios anteriores no perjudican mi visto bueno sobre la investigación, pues, reitero, considero que debe otorgarse la distinción meritoria por cumplir con los criterios dictaminados y ser un trabajo filosófico disciplinado.

Atentamente:



Keyla Díaz Muñoz, C.C. 1.070.961.312  
Licenciada en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional  
Magíster en Estudios Culturales de la Universidad de los Andes  
Profesora ocasional de tiempo completo de la UPN



Cachipay, 24 de mayo de 2021

Cordial saludo  
Respetado comité de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

En mi calidad de profesora de la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional, bajo los conocimientos que poseo sobre el tema en cuestión, doy mi aprobación para la distinción meritoria a la monografía titulada "Pensar la Transmodernidad. Hacia un proyecto integrador de propuestas decoloniales" de Juan Pablo Acosta Zambrano (Código: 2016132033), quien fue estudiante de la Licenciatura en Filosofía. Dado que, el trabajo monográfico del autor cumple con los criterios establecidos en la Licenciatura en Filosofía para otorgar la distinción meritoria. En "Pensar la Transmodernidad. Hacia un proyecto integrador de propuestas decoloniales" se evidencia un conocimiento profundo del tema filosófico tratado: la colonialidad, la decolonialidad, la Transmodernidad y la transmodernidad. Asimismo, es un trabajo de investigación teórico exhaustivo, expone tensiones pertinentes, hay una buena comprensión y manejo de diversos conceptos filosóficos y es propositivo. También, presenta un buen manejo de un sistema de citación, una escritura clara, organizada y concisa. En definitiva, considero que es una monografía, un trabajo de investigación de pregrado, que cumple con los requisitos para tener la distinción meritoria, pues, reitero, cumple con los criterios para obtener el reconocimiento.

Considero que la investigación puede convertirse en un artículo publicable, también, que el autor tiene un fuerte interés por el tema —lo que se demuestra con el cúmulo de bibliografía investigada— que lo puede llevar a hacer una maestría relacionada con la decolonialidad. Por lo cual, a continuación, recomiendo analizar algunos puntos que Acosta puede mejorar.

- 1) Sugiero que el autor tenga presente la diferencia y el origen de los términos emancipación y liberación, estos no quedan claros en el texto. Parece que el autor no se percató que el concepto de emancipación tiene su origen en Europa, es occidental y moderno, tiene un atisbo en la Antigua Roma, pero su uso fuerte se da en la modernidad con Kant y los movimientos revolucionarios y emancipatorios contra las monarquías absolutistas. Es una metáfora familiar, igual que la fraternidad, incluso uno se emancipa entre hermanos, donde hay fraternidad. Por otro lado, liberación es un concepto más relacionado con Latinoamérica, que se puede rastrear en todos los movimientos de liberación, incluida la práctica pedagógica y la Teología de la Liberación. Exactamente, el autor puede corroborar que utiliza los términos en la página 23: "La descolonización es un proyecto de liberación y emancipación de los/as oprimidos/as y opresores, de los/as colonizados/as y colonizadores, de las



culturas populares". Asimismo, señalo que en el pie de página 38 (culturas populares) el autor señala: "no existe una cultura popular, sino múltiples culturas disimiles subsumidas bajo un término despectivo para delimitar la negación de aquello que no era considerado como lo bien visto". Aclaro que, el término cultura popular no es despectivo, hace parte de números estudios e investigaciones que rescatan el contextualismo radical, lo que incluye los Estudios Latinoamericanos. Puede fijarse en los análisis de la Escuela de Birmingham, los cuales rompen con la creencia de la alta cultura, para explorar la cultura popular, la cultura de masas, las subculturas y las contraculturas. El término cultura popular es activo y de resistencia.

- 2) Si bien una gran parte de la filosofía se ha podido hacer a lo largo de la historia sin un trabajo empírico, verdaderamente recomiendo al autor hacer trabajo de campo. El autor es completamente repetitivo en que se debe transformar las formas de concebir la vida humana, en que se debe analizar y practicar Otras lógicas, Otros saberes, Otras epistemes. Por ejemplo: "es necesario lograr una nueva comprensión de los sistemas económicos que tomen como referente al oprimido y al medio ambiente, de lo contrario la vida en general siempre estará en posible exclusión" (p. 41), "la crítica, por supuesto, no debe ser plenamente teórica, debe tener un contenido práctico en el mundo de la vida. Por lo tanto, los/as autores/as nos señalan que se nos presenta la oportunidad de generar un pensamiento crítico que abogue por la vida para posteriormente pensarse todos los elementos que la constituyen, pero sin vida o planeta dónde habitar, nada tendrá cabida" (p. 49), pie de página 70 "Silvia Rivera Cusicanqui (2010) afirma que toda teoría de la descolonización debe acompañarse de una práctica decolonizadora, "la descolonización no puede ser sólo un pensamiento o una retórica, porque las palabras suelen desentenderse de las prácticas" (Rivera, 2010, p. 6)", "Se debe buscar la vida digna sin opresión de ningún tipo, en la cual se atienda y se escuche toda condición de vida que se encuentre en aprietos. Se debe aprender a escuchar los gritos de hambre, pobreza, injusticia y miseria que abundan en todas las periferias" (p. 48). Sin embargo, no se evidencia un conocimiento o acercamiento a Otras lógicas, no hay ejemplos vivos, lo cual es el punto débil de la investigación, porque pasa a ser un trabajo teóricamente exhaustivo y maravilloso, pero sin la experiencia de lo decolonial. Incluso, Acosta critica esta postura en algunos autores, pero hace lo mismo. Creo que el trabajo puede enriquecerse con una práctica, investigación de campo, con esas comunidades Otras. Supongo que, el autor no ha tenido la posibilidad de la observación participante con algunas culturas populares, indígenas, caribeñas, etc., por lo cual, sugiero —si desea hacer su trabajo de maestría en este tema, lo cual considero que sería estupendo porque la calidad del trabajo demuestra su compromiso y pasión con la decolonialidad— hacer etnografía, pues teóricamente enuncia, pero sin ninguna práctica.
- 3) Si bien la Teología de la Liberación es importante porque permitió un proceso de subjetivación política, la "creación" de una conciencia de clase, desde las mismas creencias de las personas de los barrios populares, considero que es un error plantear a Karl Marx cerca del cristianismo o con una postura religiosa, aunque sea un enunciado de Dussell. Marx es un crítico de la religión en general, la relaciona con la falsa conciencia y una ideología que no permite ver la materialidad. Recomiendo leer

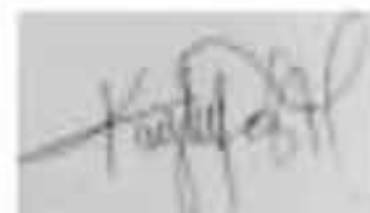


La Cuestión Judía, pues creo que es poco acertado decir que Marx abrió el horizonte a una nueva teología, porque Marx es antirreligioso. Por otro lado, el autor menciona "1) La preponderancia del marxismo para generar críticas a la modernidad, este elemento se vincula con la importancia que se le ha concedido al análisis de las relaciones económicas en los procesos sociales. Por esta vía, las dimensiones sociales denominadas como «culturales» se han calificado como accesorias respecto a los procesos que atraviesan los sistemas capitalistas. Este determinismo económico deriva en dos grandes problemas: "primero, una subestimación de las jerarquías coloniales/raciales y, segundo, un empobrecimiento analítico que no podía explicar las complejidades de los procesos económicos heterárquicos globales" (Grosfoguel, 2014, p. 391)" (p. 60). Es muy conocida esta crítica que se le hace a Marx de reduccionista económico, sin embargo, no es verdad que subestimara lo colonial y racial, para ello Juan Pablo puede mirar los últimos capítulos de "El Capital. Crítica de la economía política" donde Marx analiza la acumulación originaria y la colonización. También, sugiero revisar la bibliografía, pues aparece en ella "El Capital. Crítica de la economía política" (2009), pero no es citado en el cuerpo del texto. En las referencias solamente deben aparecer las obras citadas.

4) Finalmente, sugiero revisar el uso excesivo de citación y de pie de página.

Cabe aclarar que, los comentarios anteriores no perjudican mi visto bueno sobre la investigación, pues, reitero, considero que debe otorgarse la distinción meritoria por cumplir con los criterios dictaminados y ser un trabajo filosófico disciplinado.

Atentamente:



Keyla Diez Muñoz, C.C. 1.070.961.312  
Licenciada en Filosofía de la Universidad Pedagógica Nacional  
Magíster en Estudios Culturales de la Universidad de los Andes  
Profesora ocasional de tiempo completo de la UPN





## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 72 de 104

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

#### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO N° 153

PROGRAMA: Licenciatura en Filosofía

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR:

JURADO 1: María Consuelo Pabón Alvarado

CC: 59683924

JURADO 2: Alanis Bello Ramírez

CC: 80857966

EN SESIÓN EFECTUADA DE MANERA VIRTUAL A LAS 17:10 HORAS, DEL DÍA 05 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Una vez expuesto el tema de trabajo de grado y luego de dar respuesta a las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por espacio de quince minutos y determinó **aprobar** el trabajo de grado, con una calificación de **cuatro ocho (4.8)**

AL TRABAJO DE GRADO CON TÍTULO: *Pensar la transmodernidad. Hacia un proyecto integrador de propuestas decoloniales.*

AUTOR(A) 1: Juan Pablo Acosta Zambrano

CC: 1019106533

DIRECTOR(A): Oscar Javier Linares Londoño

CC: 3152036

Fecha de inicio: 26 de agosto de 2019

Número de páginas: 92

EL JURADO RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN

Meritoria

En constancia de lo anterior Firman:

JURADO 1: María Consuelo Pabón

JURADO 2: Alanis Bello Ramírez

Director(a) del Trabajo de Grado

Coordinadora del Programa





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02


Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 73 de 104

Coordinador(a) de Investigación del Programa

75



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 74 de 104	



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** DCS - 320  
**FECHA:** Martes, 25 de mayo de 2021  
**PARA:** Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
 Decana Facultad de Humanidades  
**ASUNTO:** Distinción meritorio trabajo de grado

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para estudio por parte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado meritoria del estudiante Juan Pablo Acosta Zambrano, se anexa el concepto de la evaluadora a cargo de la profesora Keyla Yesenia Díaz Muñoz y demás documentos requeridos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (sesión del 24 de mayo, acta No. 013 de 2021).

Cordialmente,

*Wilson Acosta*

**WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ**  
 Director Departamento de Ciencias Sociales


Anexo lo enviado en dos (2) folios.  
 Estado: DCS-3201.PJMMB96

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-05-25  
 No. de Radicado: 202105200066283





	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 75 de 104</b>

Anexo punto 11: Distinciones

1/6/2021 Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**RV: Memorando SGR 202103500069093**

**CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE** <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>  
 Lun 31/05/2021 18:47

**Para:** GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboran@pedagogica.edu.co>  
**CC:** HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <imedina@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; VALENCIA VARGAS STEINER <steinerv@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)  
 DFI Solicitud\_distinción\_meritoria\_Katherine\_Londoño\_Asignación\_ORFEO\_Nº\_202105220032702\_zip; SGR 202103500069093 Dist. Meritoria DFI Especializa.pdf;

Cordial saludo apreciada Dra. Gina  
 Espero se encuentre bien.

Por indicación del señor Decano, de manera atenta me permito informar que fue radicado en ORFEO el memorando del asunto de esta comunicación y sus anexos.

Agradezco la atención

Claudia Rodríguez Latorre  
 Secretaria  
 Facultad de Ciencia y Tecnología  
 (57-1) 594 1894 Ext. 222  
 Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-86

---

**De:** HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>  
**Enviado:** lunes, 31 de mayo de 2021 6:10 p. m.  
**Para:** CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>  
**Cc:** LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <imedina@pedagogica.edu.co>  
**Asunto:** RE: Memorando SGR 202103500069093

Cordial Saludo apreciadas Luz Yaneth y Claudia,

Espero que estén muy bien al igual que sus familias, amablemente me permito remitir en adjunto y con mi firma el memorando para ser enviado a la SGR relacionado con distinción meritoria del DFI.

Agradezco la gestión y quedo atento a lo que se requiera,

Hugo Daniel Marín Sanabria  
 Decano  
 Facultad de Ciencia y Tecnología  
 (57-1) 594 1894 Ext. 221  
 Edificio B, Oficina 223

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzcrLVKZYm8NGEYMI1hNzVLTNMTj2gyODk4MwAQAO2SEyO87NBCh2AbHY9kQo...> 1/2





## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 76 de 104

1/6/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook



**De:** CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>  
**Enviado:** lunes, 31 de mayo de 2021 4:55 p. m.  
**Para:** HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>  
**Cc:** LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <imedina@pedagogica.edu.co>  
**Asunto:** Memorando SGR 202103500069093

Cordial saludo


Apreciado profesor Hugo, espero se encuentre bien.

De manera atenta me permito remitir para su revisión y visto bueno, memorando dirigido a la SGR radicado en Orfeo y anexos en relación a distinción meritosa DFI, para continuar trámite.

Agradezco la atención quedo atenta,

Claudia Rodríguez Latorre  
Secretaría  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
(57-1) 594 1894 Ext. 222  
Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-86



	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 77 de 104</b>

 <p style="text-align: center;"><b>VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>MEMORANDO</b></p> <p><b>CÓDIGO:</b> PCT-350  <b>FECHA:</b> Lunes, 31 de mayo de 2021  <b>PARA:</b> Doctora <b>GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ</b>      Secretaria General  <b>ASUNTO:</b> Distinción Meritoria trabajo de grado Especialización en Docencia de las Ciencias Naturales Nivel Básico</p> <p>Cordial saludo Dra. Gina:</p> <p>Para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el siguiente trabajo de grado de la <b>Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Autor (es)</th> <th>Cedula</th> <th>Código</th> <th>Título</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Katherine Londoño Hernández</td> <td>24893887</td> <td>2020194005</td> <td>Estudio de la circulación del agua como fenómeno complejo con estudiantes de grado cuarto en el colegio la colina</td> </tr> </tbody> </table> <p>El Consejo de Facultad en sesión virtual del 28 de mayo de 2021, recomienda otorgar la Distinción Meritoria. Se anexan acta de sustentación, recomendación y concepto de los evaluadores.</p> <p>Agradezco la atención.</p> <p>  <b>HUGO DANIEL MARIN SANABRIA</b>      Decano</p> <p><small>Revisión: 18-06-2014      Emisión: PCT 2021 (Código 8-Programa) Versión 02</small></p>	Autor (es)	Cedula	Código	Título	Katherine Londoño Hernández	24893887	2020194005	Estudio de la circulación del agua como fenómeno complejo con estudiantes de grado cuarto en el colegio la colina	 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p style="font-size: 8px;">QR code for document tracking</p>  </div>
Autor (es)	Cedula	Código	Título						
Katherine Londoño Hernández	24893887	2020194005	Estudio de la circulación del agua como fenómeno complejo con estudiantes de grado cuarto en el colegio la colina						

	<p style="font-size: 8px;">27/05/2021      Correo: SANDRA MELENA MENDOZA CASTRO - Outlook</p> <p><b>RE:</b> Solicitud distinción Meritoria Katherine Londoño</p> <p><b>VALENCIA VARGAS STEINER</b> &lt;steinerv@pedagogica.edu.co&gt;      Jue 27/05/2021 15:44</p> <p><b>Para:</b> SANDRA MELENA MENDOZA CASTRO &lt;smendoza@pedagogica.edu.co&gt;</p> <p>Buenas tardes Sandra. Una vez revisada la información del asunto doy mi Vº Bº para continuar con el trámite correspondiente.</p> <p>Hasta pronto.</p> <p><b>Steiner Valencia Vargas</b>  <b>Director Departamento de Física</b></p> <hr/> <p><b>De:</b> SANDRA MELENA MENDOZA CASTRO &lt;smendoza@pedagogica.edu.co&gt;  <b>Enviado:</b> jueves, 27 de mayo de 2021 15:21  <b>Para:</b> VALENCIA VARGAS STEINER &lt;steinerv@pedagogica.edu.co&gt;  <b>Asunto:</b> Solicitud distinción Meritoria Katherine Londoño</p> <p>Cordial saludo profe Steiner,</p> <p>Con atención remito el memorando del asunto, lo anterior para su revisión y aval de la firma.</p> <p>Agradezco la atención.</p> <p>Sandra Mendoza      Secretaria Departamento de Física.</p>	
--	--	--





## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 78 de 104

26/03/2021

Correo: REINA MILENA BEJARANO RODRIGUEZ - Outlook

#### Distinción trabajo de grado EDCNB

**INGRID VERA OSPINA** <lvera@pedagogica.edu.co>

Mar 25/03/2021 5:50 PM

Para: ARCHIVO GENERAL UPN <archivogeneralupn@pedagogica.edu.co>

CC: VALENCIA VARGAS STEINER <steinerv@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (16 MB)

17. (EDCNB) Formato evaluación trabajo de grado (Katherine Londoño) firmado.pdf; Formato argumentación distinción EDCNB-2.pdf; 1621982428178\_estudio\_circulacion\_del\_agua.pdf;

Buenas tardes envío por este medio al Consejo del Departamento de física los documentos solicitados (formato de argumentación para distinción de trabajo de grado, acta y tesis en formato PDF) como parte del proceso para el reconocimiento con distinción de meritoria al trabajo de grado ESTUDIO DE LA CIRCULACIÓN DEL AGUA COMO FENÓMENO COMPLEJO CON ESTUDIANTES DE GRADO CUARTO EN EL COLEGIO LA COLINA presentado por la estudiante KATHERINE LONDOÑO HERNÁNDEZ graduada del programa de Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico, asesorado por Steiner Valencia Vargas e Ingrid Vera Ospina. Agradezco su atención y valiosa colaboración.

Ingrid Vera Ospina  
Docente Catedrática posgrados DFI  
c.c. 52702721  
celular: 3166155196  
correo electrónico institucional: lvera@pedagogica.edu.co  
correo electrónico personal: ingridcivavera@gmail.com





## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 79 de 104



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico

ARGUMENTACIÓN PARA DISTINCIÓN  
TRABAJO DE GRADO

#### Datos generales:

Título del trabajo evaluado	ESTUDIO DE LA CIRCULACIÓN DEL AGUA COMO FENÓMENO COMPLEJO CON ESTUDIANTES DE GRADO CUARTO EN EL COLEGIO LA COLINA
Estudiante(s)	Katherine Londoño Hernández
Director(es)	Ingrid Vera Ospina, Steiner Valencia Vargas

#### Datos del Director 1:

Nombre director 1	Ingrid Vera Ospina
Máximo título académico alcanzado	Magister en Docencia de las Ciencias Naturales
Universidad o entidad de filiación	Universidad Pedagógica Nacional
Línea de investigación en la que trabaja	Grupo Eco-Perspectivas
Nacionalidad	Colombiana

#### Datos del Director 2:

Nombre director 2	Steiner Valencia Vargas
Máximo título académico alcanzado	Magister en Docencia de la Física
Universidad o entidad de filiación	Universidad Pedagógica Nacional
Línea de investigación en la que trabaja	Grupo Eco-Perspectivas
Nacionalidad	Colombiana

#### Datos del Jurado:

Nombre jurado	Sandra Ximena Ibáñez Córdoba
Máximo título académico alcanzado	Magister en Educación
Universidad o entidad de filiación	Universidad Pedagógica Nacional
Línea de investigación en la que trabaja	Grupo de Investigación Biología, Enseñanza y Realidades-UPN-UD. Líneas de investigación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento profesional de los profesores de ciencias y conocimiento escolar.</li><li>• Formación inicial y permanente de</li></ul>



	profesores de ciencias (Química)
Nacionalidad	Colombiana

El jurado en pleno puede reconocer el trabajo de grado con la distinción:

Meritoria: cuando se planee un aporte novedoso en el área investigada.

Laureada: cuando se realice un aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta.

Si este es el caso, indicar cuál es la distinción que se asigna y explicitar los argumentos que justifiquen la distinción:

Distinción: **MERITORIA**

**ARGUMENTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN:**

El trabajo de Grado ESTUDIO DE LA CIRCULACIÓN DEL AGUA COMO FENÓMENO COMPLEJO CON ESTUDIANTES DE GRADO CUARTO EN EL COLEGIO LA COLINA, obedece a las intencionalidades del programa de Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico y establece reflexiones interesantes para el trabajo en el aula con estudiantes de educación básica primaria, a propósito del estudio de la circulación del agua en las plantas, abordando el caso especial de las Bromelias. La revisión teórica realizada, en el contexto normativo nacional, disciplinar y pedagógico, las fuentes consultadas y las relaciones que entre ellas se establecen, aportan elementos teóricos y experienciales para la enseñanza y aprendizaje de las ciencias.

Los desarrollos metodológicos llevados a cabo en situación de confinamiento por la pandemia ocasionada por Covid-19, constituyen un aporte que se destaca como propuesta alternativa para la enseñanza de las ciencias en la Educación Básica Primaria y son un ejemplo del evidente esfuerzo y compromiso de muchos maestros a nivel nacional e internacional por sacar adelante los procesos educativos a pesar de las situaciones de adversidad; en este sentido cobra especial relevancia la inclusión, en el desarrollo de la propuesta de aula, de actividades experimentales en la que los niños y niñas elaboran montajes y diseños caseros, modelizan y hacen representaciones gráficas; y en la que la maestra hace uso de laboratorios de microscopía mediante conexión remota, para llevar a cabo análisis comparativos de estructuras celulares, estas acciones y otras presentadas y recopiladas en el documento, además de destacarse por lo novedoso de su diseño, constituyen más que un recurso, herramientas valiosas que aportan a la comprensión de las situaciones de estudio, como puede evidenciarse en las elaboraciones y explicaciones realizadas por los estudiantes; de igual forma a nivel institucional transforman las dinámicas frecuentes y promueven nuevas formas de trabajo en la educación básica.

Sumado a lo anterior es necesario relatar que la propuesta de aula se desarrolla en su totalidad en un segunda lengua (inglés) lo cual plantea retos adicionales a la maestra, no solo en términos lingüísticos o gramaticales, sino en términos comunicativos, por los ejercicios de diálogo, descripción, argumentación, que tanto niños y maestra deben hacer, de manera virtual, para comprender individual y colectivamente los procesos en cuestión, como son la circulación del agua en las Bromelias, las estructuras que participan, las sustancias que intervienen, los recorridos que éstas realizan y las relaciones que pueden establecerse con el ambiente natural en donde se encuentran, es decir en el Bosque del Colegio La Colina.



La descripción de la propuesta, la elaboración de los materiales didácticos de apoyo (guías), el ejercicio de sistematización presentado y las interpretaciones y análisis desde los tres ejes (o agrupaciones), como son *De la Observación y la experiencia en la construcción de significados*, *De la artificialización, los juguetes de profundidad y el asombro de la inteligencia* y *De la complejización de las relaciones y sus diferentes lenguajes*, evidencian un trabajo organizado y reflexivo, a propósito de los procesos de construcción contextualizada del conocimiento, que sin duda aportan con otras formas de asumir la aproximación al saber científico. Es importante señalar que estos elementos reflejan de manera fiel y coherente los principios y propósitos de formación del programa de Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico y se constituyen como un ejercicio que no solo retoma la experiencia de la docente en la enseñanza de las ciencias, sino su experiencia como estudiante del programa, ya que articulan los saberes y reflexiones construidas en los diferentes espacios académicos en la configuración de un discurso pedagógico que da cuenta de los compromisos éticos que tiene como maestra.

Las argumentaciones derivadas del desarrollo del trabajo son interesantes, pertinentes y propositivas, en tanto que articulan elementos de la fundamentación teórica como el papel de la observación de Hanson, los juguetes de profundidad de Bachelard y la complejización de explicaciones de Valencia y otros, para interpretar las comprensiones de los estudiantes, así como para dar cuenta del proceso en su totalidad; estas argumentaciones muestran cómo los niños enriquecen su experiencia, elaboran diseños experimentales, complejizan sus explicaciones y comunican lo aprendido. Es decir, en las argumentaciones derivadas del trabajo se muestra que es posible en el aula, en este caso virtual, hacer de las situaciones de estudio, problemas de conocimiento.

Finalmente, el ejercicio de introspección que la maestra hace a propósito de su proceso de formación en la Especialización y la puesta en escena de dichos elementos en el diseño, implementación y sistematización de la propuesta de aula, da cuenta del compromiso intelectual con el que la maestra asume su formación posgradual y lo pone en juego en los contextos educativos en donde realiza su labor.

Fecha: 24 de mayo de 2021

Firmas:



Director 1



Director 2



Jurado





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Especialización en Docencia de las Ciencias Naturales

EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO

El presente documento constituye el formato que explicita la calificación final de trabajo de grado de estudiantes del programa de Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico. Este sintetiza las calificaciones previstas por cada uno de los miembros del jurado y los promedios de los dos componentes de la evaluación: documento escrito y sustentación.

Cuando el trabajo de grado es presentado y sustentado por dos estudiantes, el jurado y el director(es) pueden considerar una calificación para cada estudiante, en este caso se debe diligenciar un formato por estudiante.

Datos generales:

Título del trabajo evaluado	ESTUDIO DE LA CIRCULACIÓN DEL AGUA COMO FENOMENO COMPLEJO CON ESTUDIANTES DE GRADO CUARTO EN EL COLEGIO LA COLINA
Estudiante(s)	Katherine Londoño Hernández
Director(es)	Ingrid Vera Ospina y Steiner Valencia Vargas
Jurado	Sandra Ximena Ibáñez Córdoba
Fecha	30 de abril de 2021

Calificación:

Trabajo escrito		Sustentación	
Calificación Jurado	47	Calificación Jurado	50
Calificación Director(es)	50	Calificación Director(es)	50
Promedio Calificación	48,5	Promedio Calificación	50
Calificación final <sup>1</sup>		49	

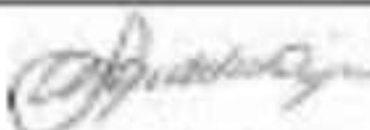
El jurado en pleno puede reconocer el trabajo de grado con la distinción:

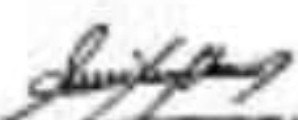
Meritoria: cuando se plantea un aporte novedoso en el área investigada.

Laureada: cuando se realice un aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta.

Si este es el caso se indica en la siguiente tabla y se explicitan los argumentos que justifiquen la distinción en el formato que provee la coordinación del programa.

El trabajo de grado se reconoce con distinción	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuál?	Meritoria	<input checked="" type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>		Laureada	<input type="checkbox"/>

  
Ingrid Vera Ospina - Director

  
Steiner Valencia Vargas - Director

Sandra Ximena Ibáñez Córdoba - Jurado

<sup>1</sup> La calificación final es el promedio entre las calificaciones del trabajo escrito y de la sustentación.





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 83 de 104



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE FÍSICA  
Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico

ACTA No. 17

El día 30 de abril de 2021 se realizó la sustentación del Trabajo de Grado titulado *"Estudio de la circulación del agua como fenómeno complejo con estudiantes de grado cuarto en el colegio la colina"* desarrollado por el estudiante Katherine Londoño Hernández, Cod. 2020194005.

Posterior a la sustentación se reunieron los profesores Ingrid Vera Ospina, Steiner Valencia Vargas y Sandra Ximena Ibáñez Córdoba, directores y jurado, conceptuando el Trabajo de Grado **aprobado** y como calificación la nota de

49

Observaciones:

**El jurado en pleno recomienda otorgarle la Distinción de Meritoria al trabajo de grado.**

Firma de evaluadores:

Ingrid Vera Ospina - Director


Steiner Valencia Vargas - Director

Sandra Ximena Ibáñez Córdoba - Jurado







	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 85 de 104</b>

Anexo punto 12: Distinciones

1/6/2021 Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**RV: Vo.Bo. MEMO A SG-TESIS MERITORIA ANTE TODO MUJERES 202103120031013**

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>  
 Mar 01/06/2021 14:51

**Para:** CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>  
**CC:** FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)  
 2021-06-01 Vo.Bo. DECANA MEMO TESIS ANTE TODO MUJERES.pdf; ACTA 24\_T.M. ANTE TODO MUJERES - CINDE.pdf;

Cordial saludo profesional Gina.

Para ser considerado en Consejo Académico remito la postulación de la tesis sugerida como meritoria *"Ante todo mujeres. Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social"* del programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Atentamente,

**Viviana Lancheros González**  
 Asistente Académica  
 Facultad de Educación  
 (57-1) 594 1894 ext 318  
 Calle 72 # 11-86



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

**AVISO LEGAL:**  
 Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

---

**De:** DURAN CHIAPPE SANDRA MARCELA <smduran@pedagogica.edu.co>  
**Enviado:** martes, 1 de junio de 2021 4:25 a. m.  
**Para:** VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>  
**Cc:** FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>  
**Asunto:** RE: Vo.Bo. MEMO A SG-TESIS MERITORIA ANTE TODO MUJERES 202103120031013

Un cordial saludo querida Vivi.

Mis ajustes señalados en amarillo.

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAG22ZDFmYzctLWZlYmIhNGEYmI1hNGZVLThhMThjZjgyODk4MwAQAEyPulmdmK0P9KqW7buAH4%3D> 1/3



1/8/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Querida Gina.

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 28 de mayo de 2021 (acta 24), avaló la postulación de la tesis sugerida como meritoria: "Ante todo mujeres. Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social" del programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social:

La decisión se justifica en el concepto emitido por la profesora Sofia Julieta Torres, lector especializado, quien indica: "se recomienda como meritoria, en tanto que, sin duda se constituye en un aporte novedoso, importante y relevante en el campo de conocimiento educativo...El problema y la justificación, como los desarrollos presentados en el cuerpo del trabajo y en el marco metodológico, como en los resultados ponen al desnudo una problemática que ha acompañado y acompaña la vida de las niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad visual a las que se les ha negado culturalmente el derecho a la sexualidad...La tesis se constituye en una reclamación, una voz de protesta y de reivindicación de derechos, que, por su cuidadosa realización con las voces de las mujeres con discapacidad visual, incluyendo a su autora, merece ser avalada como meritoria..."

Se remite para consideración del Consejo Académico, el acta de sustentación, el concepto de los asesores y el concepto completo de la lectora especializada.

Atentamente,

**Sandra Marcela Durán Chiappe**

*Decana Facultad de Educación*

*Universidad Pedagógica Nacional*

*Tel: 594-18-94 Ext. 348-341*


*Sede principal: Calle 72 No. 11 - 86, Sala C-226. Bogotá, Colombia.*



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la(s) persona(s) a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

**AVISO LEGAL**

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

 **Piensa en el medio ambiente antes de imprimir**  
este correo electrónico, imprime en papel  
reciclado

*¿Es necesario imprimir este correo?*

*¡En la Universidad Pedagógica Nacional promovimos la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel!*





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 87 de 104

1/5/2021

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>
Enviado: lunes, 31 de mayo de 2021 19:39
Para: DURAN CHIAPPE SANDRA MARCELA <smduran@pedagogica.edu.co>
Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>
Asunto: Vo.Bo. MEMO A SG-TESIS MERITORIA ANTE TODO MUJERES 202103120031013

Cordial saludo estimada profesora Sandra.

Para su consideración, adjunto remito borrador de memorando para presentar en Consejo Académico la postulación de la tesis sugerida como meritoria "Ante todo mujeres. Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social" el programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Atentamente,

Viviana Lancheros González
Asistente Académica
Facultad de Educación
(57-1) 594 1894 ext 318
Calle 72 # 11-86



La información contenida en este correo electrónico solo debe ser usada por la persona a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL: Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1272 de 2008. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.





## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 88 de 104



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Universidad de educadores*

#### VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

#### MEMORANDO

**CÓDIGO:** FED-305  
**FECHA:** Lunes, 31 de mayo de 2021  
**PARA:** Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** Postulación tesis meritória (202103120031013)


Querida Gina,

Con un cordial saludo informo que, el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 28 de mayo de 2021 (acta 24), avaló la postulación de la tesis sugerida como meritória: *"Ante todo mujeres. Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social"* del programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social:

Nombre	Documento	Correo	Teléfono	Dirección
Tatiana Yelena Rodríguez	52850645	tyrodriguez@upn.edu.co; taly@hotmail.com	3166905406	Calle 150 A 45-55 Apto 702

La decisión se justifica en el concepto emitido por la profesora Sofia Julieta Torres, lector especializado, quien indica: "se recomienda como meritória, en tanto que, sin duda se constituye en un aporte novedoso, importante y relevante en el campo de conocimiento educativo...El problema y la justificación, como los desarrollos presentados en el cuerpo del trabajo y en el marco metodológico, como en los resultados ponen al desnudo una problemática que ha acompañado y acompaña la vida de las niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad visual a las que se les ha negado culturalmente el derecho a la sexualidad...La tesis se constituye en una reclamación, una voz de protesta y de reivindicación de derechos, que, por su cuidadosa realización con las voces de las mujeres con discapacidad visual, incluyendo a su autora, merece ser avalada como meritória..."



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 89 de 104	



Se remite para consideración del Consejo Académico, el acta de sustentación, el concepto de los asesores y el concepto completo de la lectora especializada.

Atentamente,

*Sandra Margela Durán Chiappe*  
**SANDRA MARGELA DURÁN CHIAPPE**  
 Decana Facultad de Educación

Área: La especialidad  
 Estado: PED 000/Vicaria Lectoría Decanato

Al contactar por favor cotejar estos datos:

Fecha de Radicación: 2021.05.31  
 No. de Radicación: 2021053100049223







FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 90 de 104



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

**CÓDIGO:** DPG - 312  
**FECHA:** Lunes, 03 de mayo de 2021  
**PARA:** Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**  
Decana Facultad de Educación  
**ASUNTO:** Concepto de tesis postulada a meritonia de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social

Cordial saludo,

Respetada profesora

Para los trámites pertinentes, remito el concepto de la tesis "Ante todo mujeres. Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social", autoría de Tatiana Yelena Rodríguez, código 2017288070 egresada de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, propuesto para la distinción meritonia y emitido por la profesora Sofía Julieta Torres de la Licenciatura en Educación Especial, cuyo concepto menciona que (...) "se recomienda como meritonia, en tanto que, sin duda se constituye en un aporte novedoso, importante y relevante en el campo de conocimiento educativo".

Cordialmente,

  
**CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN**  
Directora Departamento de Posgrados

Uso: (S) Concepto  
Ejecutor: DPG - 312112 MYRIAM FARRAZ DÍAZ



Bogotá, mayo 19 de 2021

Profesora

**CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN**

Directora del Departamento de Posgrado

Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Aval lector especializado (202105120031013)

Cordial saludo

Una vez hecha la lectura cuidadosa de la tesis: "Ante todo mujeres. Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social", autoría de Tatiana Yelena Rodríguez, egresada de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, se recomienda como meritoria, en tanto que, sin duda se constituye en un aporte novedoso, importante y relevante en el campo de conocimiento educativo.

El problema y la justificación, como los desarrollos presentados en el cuerpo del trabajo y en el marco metodológico, como en los resultados ponen al desnudo una problemática que ha acompañado y acompaña la vida de las niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad visual a las que se les ha negado culturalmente el derecho a la sexualidad.

El documento muestra de manera descarnada y muy bien argumentada con apoyo en numerosas y confiables fuentes bibliográficas, categorías analíticas fundamentales en un tema mínimamente tratado en la academia. La ilustración lograda a través de los relatos y análisis realizados mediante la triangulación, reflejan la realidad construida históricamente y está orientado a promover una vida plena y digna por parte de las mujeres con discapacidad visual.

La tesis se constituye en una reclamación, una voz de protesta y de reivindicación de derechos, que, por su cuidadosa realización con las voces de las mujeres con discapacidad visual, incluyendo a su autora, merece ser avalada como meritoria.

En suma, el documento presenta coherencia y congruencia interna a nivel teórico, metodológico y sobre todo experiencial que contribuye de manera importante y novedosa a este campo de conocimiento y de vida, por lo que se reitera el Aval como tesis meritoria.

Atentamente,



Sofía Julieta del Pilar Torres Sánchez

Docente UPN - LEE





# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 92 de 104



Bogotá, 17 de febrero de 2021

Señores  
**Consejo de Departamento**  
Universidad Pedagógica Nacional

**Asunto:** Postulación tesis meritória

Respetado Consejo de departamento, de manera respetuosa me permito solicitar ante ustedes, realizar el estudio para la postulación a meritória de la tesis titulada "Ante todo mujeres. Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social." elaborada por Tatiana Yelena Rodríguez, egresada del programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social Convenio Universidad Pedagógica Nacional - Cinde.

La tesis de investigación es pertinente por los aportes que integra al campo de investigación social y presenta altos niveles pedagógicos que contribuyen significativamente, tanto poblacional como en las áreas de educación y pedagogía, áreas sociales y del campo de la tifoeducación. Su pertinencia constituye la originalidad del tema y la profundidad con que trata cada aspecto identificado, así como la pertinencia teórica en relación con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Presenta relevancia por aportar al campo de los estudios sociales y realizar aportes al campo de los estudios humanistas, por el aporte que realiza a la comprensión de nuevos problemas sociales que no se habían tenido en cuenta antes como pertinentes o relevantes, por las altas realidades de vulneración y discriminación que sufren las poblaciones investigadas por esta tesis de grado. Es relevante el problema que se expone para ser investigado, que permite darle nuevas miradas bajo la construcción de nuevos conceptos y el análisis de categorías que sean capaces de analizar y comprender esas realidades sociales que configuran las vivencias de muchas personas con condiciones diversas. Así mismo, la teoría planteada junto con el tipo de metodología escogido, resignifica el campo del saber sobre esta población escogida, y esto permite un valor agregado que hace que emerjan nuevos aspectos que para los estudios sociales y en el campo del desarrollo pueden seguirse investigando.

Un valor adicional de esta investigación es que aporta a la comprensión del surgimiento y desarrollo de la universidad en el país, lo que significó uno de los pilares de desarrollo desde mediados de la década del 30 y de la psicología como ciencia y profesión con sus debates internos, vinculada a una perspectiva más amplia de desarrollo educativo, social y económico acuñada por las tendencias internacionales.


Esta postulación se hace con base a lo acordado por los jurados de evaluación y el director de la tesis, el día 17 de diciembre de 2019 fecha de sustentación pública de la tesis.

Atentamente,

**Alfonso Sánchez**  
Director de tesis  
Maestría en Desarrollo Educativo y Social  
Convenio Universidad Pedagógica Nacional - CINDE

Bogotá: Calle 93 No. 45 A 31 Centro 191 - Teléfono: 700 0150-157 00 43 43 Fax: +57 (1) 210 7038 Móvil: 310 244 2020 E-mail: [info@upn.edu.co](mailto:info@upn.edu.co)  
Centro de Estudios Asociados en Níñez y Juventud - A través CINDE y Universidad de Manizales, Manizales: Calle 59 No. 30-29 Garra Ruedas Tel. +57 (4) 012 8000 - 690 2108 Fax: +57 (4) 813 2140 Móvil: 300 813 2238 - 310 171 1018 E-mail: [caej@upn.edu.co](mailto:caej@upn.edu.co)  
Medellín: Calle 71 Sur No. 43 A 27 Sur 4040 - Suburbio Antioquia PBX: +57 (4) 494 8424 Fax: +57 (4) 265 3091 Móvil: 310 707 1085 E-mail: [med@upn.edu.co](mailto:med@upn.edu.co)  
[www.upn.edu.co](http://www.upn.edu.co) - <http://repository.upn.edu.co>



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 93 de 104	



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Alcance de la educación*



**CINDE**  
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO HUMANO CINDE  
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL  
ACTA DE SUSTENTACIÓN TESIS**

Siendo las 7:30 am, del día 17 de diciembre de 2019, en las instalaciones de CINDE - Bogotá se dio inicio a la sustentación de la tesis titulada "Ante toda mujeres. Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social.", elaborada por la estudiante Tatiana Yeina Rodríguez identificada con el número de cédula 52850645.

Una vez expuesto el tema de tesis y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó y determinó como **APROBADA** la tesis de grado con el fin de que la Universidad Pedagógica Nacional otorgue el título de MAGÍSTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL a la autora.

Calificación cuantitativa: 47

Evaluada la tesis se sugiere postular como:  
 Laureado     Meritoria



Alcides Sánchez Pilonieta  
Directora de tesis



Gabriel Lara Guzmán  
Jurado



John Alexander Díaz Oregon  
Jurado





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 94 de 104

1/6/2021

Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Outlook

RE: Vo.Bo. MEMO A SG-TESIS MERITORIA ANTE TODO MUJERES 202103120031013

DURAN CHIAPPE SANDRA MARCELA <smduran@pedagogica.edu.co>

Mar 1, 09, 2021 4:25 AM

Para: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancheros@pedagogica.edu.co>  
CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Un cordial saludo querida Vivi.

Mis ajustes señalados en amarillo.

Querida Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 28 de mayo de 2021 (acta 24), avaló la postulación de la tesis sugerida como meritoria: "Ante todo mujeres. Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social" del programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social:

La decisión se justifica en el concepto emitido por la profesora Sofía Julieta Torres, lector especializado, quien indica: "se recomienda como meritoria, en tanto que, sin duda se constituye en un aporte novedoso, importante y relevante en el campo de conocimiento educativo...El problema y la justificación, como los desarrollos presentados en el cuerpo del trabajo y en el marco metodológico, como en los resultados ponen al desnudo una problemática que ha acompañado y acompaña la vida de las niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad visual a las que se les ha negado culturalmente el derecho a la sexualidad...La tesis se constituye en una reclamación, una voz de protesta y de reivindicación de derechos, que, por su cuidadosa realización con las voces de las mujeres con discapacidad visual, incluyendo a su autora, merece ser avalada como meritoria..."

Se remite para consideración del Consejo Académico, el acta de sustentación, el concepto de los asesores y el concepto completo de la lectora especializada.

Atentamente,

*Sandra Marcela Durán Chiappe*  
Decana Facultad de Educación  
Universidad Pedagógica Nacional  
Fbx: 394-18-94 Ext. 340-343  
Sede principal: Calle 72 No. 11 - 86, Sala C-226, Bogotá, Colombia.



La información contenida en este correo electrónico solo debe ser usada por la persona a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier consulta, comentario, objeción o otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda expresamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor notificar al emisor y borrar su contenido de cualquier computadora en la que estaba.

https://outlook.office.com/mail/inbox/GAAQAGMFRuUwMzjWU4MhYNDVZC0ANTASL7p2YTAyYmQzOGMzYGAQAEYRufmbrK3PKqW7uJAH... 1/2





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 95 de 104

18/05/2021

Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Outlook

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su correo de correo y póngase en contacto con el remitente para informarlo acerca de su envío y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el correo y/o sus contenidos de dicha información acerca las consecuencias jurídicas de conformidad con las normas legales.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico, imprime en papel reciclado

¿Es necesario imprimir este correo?

En la Universidad Pedagógica Nacional promoció la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel.

De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancheros@pedagogica.edu.co>  
Enviado: lunes, 31 de mayo de 2021 19:39  
Para: DURAN CHAPPE SANDRA MARCELA <amduran@pedagogica.edu.co>  
Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>  
Asunto: Vn.Bo. MEMO A SO- TESIS MERITORIA ANTE TODO MUJERES 20210312-0031013

Cordial saludo estimada profesora Sandra,

Para su consideración, adjunto remito borrador de memorando para presentar en Consejo Académico la postulación de la tesis sugerida como meritoria "Ante todo mujeres. Imaginarios sociales frente a la sexualidad y erotismo de mujeres con discapacidad visual y su relación con la exclusión social" el programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Atentamente,


Viviana Lancheros González  
Asistente Académica  
Facultad de Educación  
(57-1) 594 1894 ext 318  
Calle 72 # 11-86



La información contenida en este correo electrónico solo debe ser leído por las personas a quien fue directamente enviado y que puede contener material ambiental confidencial. Cualquier consulta, retroalimentación, difusión o uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda expresamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al remitente y elimine su contenido de cualquier computadora en la que reside.

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su correo de correo y póngase en contacto con el remitente para informarlo acerca de su envío y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el correo y/o sus contenidos de dicha información acerca las consecuencias jurídicas de conformidad con las normas legales.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 96 de 104	

Anexo punto 13: Distinciones



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FED-305  
**FECHA:** Lunes, 31 de mayo de 2021  
**PARA:** Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
 Secretaria General  
**ASUNTO:** Postulación tesis meritoria (202030830100383)


Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que, el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica del 28 de mayo de 2021 (acta 24), avaló la postulación de la tesis sugerida como meritoria: *"Semillero Artístico Vuelo: Un Espacio para la formación estéticas y la configuración de subjetividades"*, de la Licenciatura en Educación Infantil:

Nombre	Documento	Correo
Laura Cecilia Carvajal Vargas	1233881966	lc_carvajalv170@pedagogica.edu.co
Marta Judith Pativa Redondo	1210216611	mp_rpativa111@pedagogica.edu.co
Lady Johana Triana Romero	1012364533	lr_gtriana103@pedagogica.edu.co

Este aval se sustenta en el concepto de la profesora Juliana Herrera, lector especializado, quien informa que: "El trabajo de grado es aprobado para el reconocimiento como meritorio: [atendiendo las siguientes razones] El documento desde sus inicios evidencia el interés pedagógico del proceso de investigación...En el desarrollo del documento se presenta coherencia y pertinencia entre la pregunta orientadora y los objetivos del proceso de sistematización...En el proceso de análisis reflexivo, divulgación y proyecciones se evidencian de manera clara los ejes transversales abordados desde la sistematización...Realiza un aporte novedoso al campo educativo. Se evidencia coherencia y articulación en la presentación de la importancia que tiene la sistematización para el contexto educativo donde se desarrolló y su pertinencia en el trabajo con infancias...se destaca que la propuesta se desarrollará en parte desde la virtualidad, realizando un aporte significativo para comprender nuevas formas de encuentro pedagógico...desde la educación remota, presentando avances, aciertos y reflexiones alrededor de este proceso que pueden convertirse en una fuente de consulta para futuras investigaciones...la sistematización presenta reflexiones analíticas, diálogos con autores y deja ver la voz de los diferentes actores desde sus propias construcciones y transformaciones..."



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 97 de 104	



Se remite, para el análisis correspondiente en Consejo Académico acta de sustentación, concepto de la postulación por parte de los asesores y concepto de la lectora especializada.

Atentamente,

*Sandra Durán*  
**SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE**  
 Decana Facultad de Educación

Asunto: La emendación  
 Elaboró: PED-325/Visión Luchemos Convidas

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-05-31  
 No. de Radicado: 202103050049213



15





## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 98 de 104



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

#### FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

#### MEMORANDO

**CÓDIGO:** DSI-308  
**FECHA:** Lunes, 24 de mayo de 2021  
**PARA:** Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**  
Decana  
**ASUNTO:** Concepto de lector especializado de trabajo de grado postulado a meritorio.

Atento saludo,


Remito para ser considerado en Consejo de Facultad, concepto emitido por la docente Andrea Juliana Herrera de trabajo de grado postulado a meritorio titulado "**Semillero Artístico Vuelo: Un Espacio Para La Formación estéticas y la configuración de subjetividades**".

Concepto: "El trabajo de grado es **aprobado** para el reconocimiento como meritorio"

Algunas de las especificidades del trabajo que son destacables: "presenta de manera clara la caracterización del contexto y los alcances de la sistematización [...] En el desarrollo del documento se presenta coherencia y pertinencia entre la pregunta orientadora y los objetivos. Realiza un aporte novedoso al campo educativo. Se evidencia coherencia y articulación en la presentación de la importancia que tiene la sistematización para el contexto educativo donde se desarrolló y su pertinencia en el trabajo con infancias. Se destaca que la propuesta se desarrollará en parte desde la virtualidad, realizando un aporte significativo para comprender nuevas formas de encuentro pedagógico desde la educación remota, presentando avances, aciertos y reflexiones alrededor de este proceso que pueden convertirse en una fuente de consulta para futuras investigaciones".

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento de Psicopedagogía en su sesión del 13 de mayo de 2021 Acta 26.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 99 de 104	



Atentamente,

**DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA**  
 Presidente de Consejo de Departamento de  
 Psicopedagogía

Área de Consejo del lector  
 Elaboró: DDI.326/normal

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-05-24  
 No. de Radicado: 202303090065223



15



Concepto trabajo de grado sugerido como meritorio:

Trabajo de grado: "Semillero Artístico Vuelo": Un Espacio Para La Formación"

Estudiantes: Laura Camila Carvajal Vargas, María Judith Rádiva Redondo y Lady Johana Triana Romero de la Lic. en Educación Infantil.

Concepto:

El trabajo de grado es **aprobado** para el reconocimiento como meritorio.

Justificación:

A continuación, se presentan las especificidades del trabajo de grado que son destacables para ser merecedor de meritorio:

- *Desarrollo del tema:*

EL documento desde sus inicios evidencia el interés pedagógico del proceso de investigación, presentando de manera clara la caracterización del contexto, población (niños, docentes, comunidad) y los alcances de la sistematización de la experiencia (2018 – 2020), donde se recopilaron y analizaron las acciones de formación estética que aportaron a la configuración de subjetividades de los actores participantes.

En el desarrollo del documento se presenta coherencia y pertinencia entre la pregunta orientadora y los objetivos del proceso de sistematización. El desarrollo de las nociones de sujeto, subjetividad, estética y el taller como estrategia metodológica, abordadas por las autoras como ejes transversales de la sistematización, se articulan en el proceso de recopilación, reflexión y análisis de la experiencia creadora del "Semillero Artístico Vuelo". El diseño metodológico es claro, organizado en sus fases de sistematización, presentando la información cronológica y sistemáticamente.

En el proceso de análisis reflexivo, divulgación y proyecciones se evidencian de manera clara los ejes transversales abordados desde la sistematización, su presentación es organizada y soportadas desde las narrativas de los diferentes actores participantes del proceso (niños y niñas, docentes, familias, comunidad).

- *Aporte al campo desarrollado:*

Realiza un aporte novedoso al campo educativo. Se evidencia coherencia y articulación en la presentación de la importancia que tiene la sistematización para el contexto educativo donde se desarrolló y su pertinencia en el trabajo con infancias. El desarrollo del proyecto pedagógico y su sistematización da cuenta de la apropiación de perspectivas actuales sobre la educación en contextos artísticos y culturales, trascendiendo del producto artístico hacia la reflexión y reconocimiento de las subjetividades de los niños y las niñas a partir de las experiencias vivenciales del Semillero.

Por otra parte, se destaca que la propuesta se desarrollará en parte desde la virtualidad, realizando un aporte significativo para comprender nuevas formas de encuentro pedagógico



desde la educación remota, presentando avances, aciertos y reflexiones alrededor de este proceso que pueden convertirse en una fuente de consulta para futuras investigaciones.

- *Reflexión crítica de la praxis y de las realidades*

Un objetivo de los trabajos de grado se refiere a la argumentación e interpretación de las prácticas, y con esto, trascender la descripción de las mismas. En tal sentido, la sistematización presenta reflexiones analíticas, diálogos con autores y deja ver la voz de los diferentes actores desde sus propias construcciones y transformaciones.

Es de resaltar la gestión realizada por el grupo de estudiantes para interlocutar con la comunidad, asunto que las fortaleció en su rol de educadoras, así, como gestoras sociales y culturales. Por otra parte, se destacó la constante búsqueda de un escenario educativo más horizontal, objeto de pluralidad y validación de subjetividades; reconociendo la construcción del saber no solamente desde la postura del docente.

Quedo atenta a cualquier inquietud;

*Andrea Juliana Herrera*  
Andrea Juliana Herrera

Docente Licenciatura en Educación Especial  
Universidad Pedagógica Nacional





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 102 de 104



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Siendo las 11 A.M. del día 27 del mes Julio de 2020, mediante la plataforma TEAMS de la Universidad Pedagógica Nacional, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Grado titulado: "semillero artístico vuelo: un espacio para la formación estética y la configuración de subjetividades."

A cargo de los estudiantes:

Table with 3 columns: Nombre completo, Código, Cédula. Rows include Laura Camila Carvajal Vargas, María Judith Rátiva Redondo, and Lady Johana Triana Romero.

Así, una vez realizada la sustentación oral del trabajo de grado para optar el título de Licenciado en Educación Infantil, el Jurado compuesto por los profesores Guillermo Prieto Rodríguez. Deliberó y determinó:

- Recomendar como candidato a Meritorio el trabajo de grado (X)
Dar como Aprobado el trabajo de Grado ( )
No aprobar el trabajo de grado ( )

Con el fin de otorgar el título correspondiente por parte de la Universidad Pedagógica Nacional. En constancia firman:

Handwritten signatures and names of Jurado 1 Guillermo Prieto Rodríguez and Docente-Tutor Zulma Martínez with their respective qualifications of 50.

Nota ponderada: 50



Bogotá, 7 de agosto de 2020


Señor  
Gabriel Benavides Rincón  
Coordinador  
Licenciatura en Educación Infantil  
Universidad Pedagógica Nacional  
Ciudad

Cordial saludo:

Por medio de la presente, señalamos los aspectos que conducen a que el trabajo de grado titulado: "semillero artístico vuelo: un espacio para la formación estética y la configuración de subjetividades" a cargo de las estudiantes: Laura Camila Carvajal Vargas, María Judith Rátiva Redondo y Lady Johana Triana Romero, se haya postulado como candidato a meritório.

1. Aportes de la sistematización a la Fundación Vuelo, ya que invita a los docentes en este espacio alternativo a reflexionar sobre sus acciones pedagógicas desde el arte como lenguaje, expresión y comunicación dirigida a niñas, niños y jóvenes de distintas localidades de Bogotá. Así mismo, por los aportes que desde la reflexión y la acción se da para los niños, niñas y jóvenes que asisten los días sábados a participar, disfrutar, crear y expresar desde las artes.
2. Presentación del documento, en su estructura, por la forma en que se retoman y sistematizan cada uno de los lenguajes artísticos; expresión dramática, música, danza, plásticas, y audio visual, la cual refleja un ejercicio reflexivo y analítico que supera la descripción.
3. Posibilidad y avance del documento dentro del contexto de confinamiento en que se tuvo que desarrollar la sistematización.
4. Importancia, de la divulgación de los procesos pedagógicos y los productos artísticos del semillero, ya que estos permitieron que se nutriera el trabajo desde la comunidad académica y en general por el público, educativo, artístico y cultural.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 104 de 104	

5. Porque, el proyecto: Sistematización de práctica y experiencia del "Semillero Artístico Vuelo, fue seleccionado como ganador de la Beca "Arte para la Trans-Formación Social" de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para continuar la labor investigativa y de formación artística", favoreciendo la apertura de 45 becas para la formación online en el semestre 2020-2.

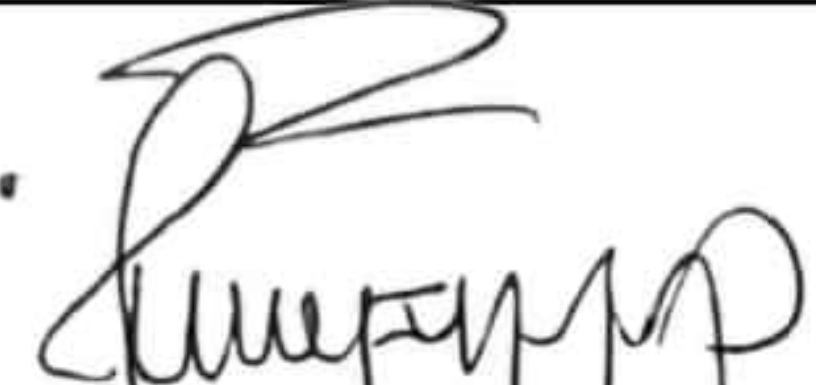

Atentamente,

  
Guillermo Prieto R.  
Jurado del trabajo de grado

  
Zulma Martínez Preciado  
Tutora del trabajo de grado.

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.